



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE JURIPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**Micromachismo en las relaciones de pareja. Estudio realizado con
jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil.**

AUTORAS:

Arízaga Fuentes, María José

Villafuerte Minuche, Irene Victoria

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en
TRABAJO SOCIAL**

TUTOR:

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, Ecuador

08 de enero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL


FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

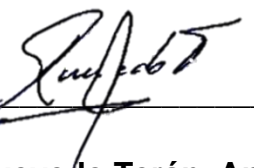
Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Arízaga Fuentes, María José; Villafuerte Minuche, Irene Victoria**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTORA

f. 

Quevedo Terán, Ana Maritza

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 08 del mes de enero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Arízaga Fuentes, María José**
Villafuerte Minuche, Irene Victoria

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Micromachismo en las relaciones de pareja. Estudio realizado con jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 08 del mes de enero del año 2023

LAS AUTORAS

Arízaga Fuentes, María José

Villafuerte Minuche, Irene Victoria



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Arízaga Fuentes, María José**
Villafuerte Minuche, Irene Victoria

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Micromachismo en las relaciones de pareja. Estudio realizado con jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 08 del mes de enero del año 2023

LAS AUTORAS

Arízaga Fuentes, María José

Villafuerte Minuche, Irene Victoria



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INFORME URKUND



Document Information

Analyzed document	Villafuerte Minuche Arizaga Fuentes Tesis.docx (D157189863)
Submitted	1/28/2023 4:11:00 AM
Submitted by	
Submitter email	irenevillafuerte454@gmail.com
Similarity	1%
Analysis address	ana.quevedo.ucsg@analysis.orkund.com

FIRMA DE ESTUDIANTES

Villafuerte Minuche, Irene Victoria

Arízaga Fuentes, María José

FIRMAS DOCENTES

Lcda. Ana Quevedo Terán, Mgs.

Tutora Semestre B-2022

Lcda. Gilda Valenzuela T, Mgs.

Coordinadora UTE B-2022

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por llenarme de infinitas bendiciones, por ser la luz que ha guiado mi camino acompañándome en todo momento a lo largo, en especial en el cumplimiento de una de mis metas propuestas, alcanzar mi título de Tercer Nivel.

A la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, por darme la oportunidad de culminar mí proyecto de tesis. A mi tutora de tesis, Mgs. Ana Quevedo por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación me ha inspirado para terminar mis estudios con éxito.

También a mi futura colega Irene Villafuerte por sus consejos, sugerencias y el tiempo que ha dedicado para la culminación de nuestra tesis.

Agradezco a mis docentes y compañeros/as que forman parte de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, donde mi formación se fue construyendo a través del tiempo.

María José Arízaga Fuentes

Agradezco a Dios por permitirme culminar mis estudios, también le debo mucho a mis familiares por guiarme y aconsejarme dentro de este proceso educativo. De igual manera, mi agradecimiento especial a mi tutora por acompañarnos por este camino hacia el conocimiento. Y por último, a mi compañera de tesis por su apoyo en este proceso formativo.

Irene Victoria Villafuerte Minuche

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a:

A mi madre Diana Fuentes, mi inspiración, mi esperanza, mi luz, mi guía, quien me alienta diariamente, siempre leal, generosa, empoderada de su deber de madre, a ella dedico con todo mi amor este trabajo de titulación, es mi inspiración y mi fortaleza para seguir adelante.

De manera especial a mi padre José, por su apoyo y su confianza al haberme brindado la oportunidad y los recursos que permitieron cumplir este sueño de ser profesional.

A todas las mujeres valientes, mis amigas, primas y tías, quienes son mi red de apoyo y mi lugar seguro, en este viaje llamado vida, ellas me enseñaron a entender que los problemas tienen solución. A todas porque me impulsaron a ser más valiente en esta sociedad, permitiéndome compartir experiencias y anécdotas en común; sin importar los momentos difíciles, alzamos la frente y nuestra voz diciendo que no hay límites para nosotras como mujeres y que todo se puede lograr. Una de nuestras palabras de aliento es: ¡siempre logramos salir adelante!

María José Arízaga Fuentes

Deseo dedicar este trabajo a Dios, quien ha sido en todo momento mi fortaleza y fuente de sabiduría, por guiarme este camino y permitirme cumplir cada una de mis metas.

Irene Victoria Villafuerte Minuche.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURIPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.

LCDA. ANA QUEVEDO TERÁN, MGS

TUTORA

f.

LCDA. CARMEN SUSANA CORTE ROMERO, MGS

DELEGADA DE DIRECTOR DE CARRERA

f.

LCDA. GILDA VALENZUELA TRIVIÑO, MGS

COORDINADORA DEL ÁREA

f.

LCDA. LOURDES MENDIETA LUCAS, MGS

DOCENTE Oponente



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2022 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

En sesión del día 03 de Febrero de 2023, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "MICROMACHISMO EN LAS RELACIONES DE PAREJA. ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", elaborado por el/la estudiante MARIA JOSE ARIZAGA FUENTES, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		9.00 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2022 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

En sesión del día 03 de Febrero de 2023, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "MICROMACHISMO EN LAS RELACIONES DE PAREJA. ESTUDIO REALIZADO CON JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", elaborado por el/la estudiante IRENE VICTORIA VILLAFUERTE MINUCHE, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 9.00 / 10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Planteamiento del problema	9
1.3. Preguntas de investigación:	12
1.4. Objetivo General:	13
1.5. Justificación:	13
CAPITULO II REFERENTES CONCEPTUALES Y NORMATIVOS	16
2.1. Referentes Conceptuales	16
2.1.1. Género	16
2.1.2. Cultura patriarcal	17
2.1.3. Relaciones de Poder	18
2.1.4. Violencia	19
2.1.5. Micromachismo	22
2.1.6. Creencias	24
2.1.7. Relaciones afectivas de pareja	26
2.1.8. Estudiantes Universitarios	28
2.2. Referente Normativo	29
2.2.1. Constitución de la República de Ecuador:	29
2.2.2. Normas internacionales	32
2.2.3. Leyes orgánicas	33

2.2.4. Reglamentos, ordenanzas y disposiciones.....	35
2.3. Referente estratégico	36
2.3.1. Plan Nacional de Desarrollo	36
Capítulo III Metodología de la investigación.....	38
3. Metodología de la Investigación.....	38
3.1. Enfoque metodológico.....	38
3.2. Método de investigación.....	38
3.3. Nivel y tipo de investigación	39
3.4. Universo	39
3.5. Muestra y muestreo.....	40
3.6. Categorías y variables.....	40
3.7. Formas de recolección de la información:	41
Capítulo IV Resultados de la investigación.....	43
4. Resultados de la investigación.....	43
4.2. Comportamientos Micromachistas en la relación de parejas identificados en la población estudiada.....	45
4.3. Comportamientos micromachistas en las carreras que conforman el grupo de Ciencias Sociales	67
4.4. Efectos en la vida de pareja.	74
Capítulo V Conclusiones y recomendaciones.....	78
5.1. Conclusiones.....	78
5.2. Recomendaciones:.....	79
Bibliografía.....	81
Anexos.....	92

RESUMEN

La presente investigación lleva por título "*Micromachismo en las relaciones de pareja. Estudio realizado con jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil*". El micromachismo es la violencia sutil en la pareja, también son comportamientos de superioridad y dominio del hombre hacia la mujer, en la sociedad se a naturalizado estos comportamientos discriminatorios, generalmente pasan desapercibidos para mujeres como para hombres, en la actualidad están latentes por mensajes sublimes en ámbitos sociales, laborales, jurídicos y familiares. El objetivo de esta investigación es comprender como los y las jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil perciben el micromachismo en las relaciones de pareja con el fin de construir nuevas estrategias preventivas de violencia hacia la mujer, la metodología de este estudio es de enfoque mixto, de método multimetodo es la unión del enfoque cualitativo y cuantitativo de nivel descriptivo y tipo de investigación aplicada, se utilizaron los instrumentos validados en otras investigaciones como la Escala de micromachismo tomada de Torralba - Borrego, A.; Garrido - Hernansaiz, se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, a los participantes, de edades de 18 a 29 años. Dos grupos focales dirigido a la misma población mencionada con el total de estudiantes de la facultad de ciencias sociales y estudiantes de facultades de ciencias sociales, ciencias de la salud, de ingeniería y ciencias aplicadas. En conclusión, mediante los resultados encontrados en las relaciones de pareja universitarias, se encontraron prácticas verbales, psicológicas, económicas, físicas y simbólicas de la tipología de micromachismos: encubierto, coercitivo, de crisis y utilitarios.

Palabras Claves: Micromachismo, violencia sutil, dominio, relaciones de parejas, estrategias preventivas, estudiantes universitarios.

ABSTRACT

The present investigation is entitled "Micromachismo in couple relationships. Study carried out with young university students from the city of Guayaquil. Micromachismo is subtle violence in the couple, they are also behaviors of superiority and dominance of men towards women, in society these discriminatory behaviors have been naturalized, they generally go unnoticed for women as for men, currently they are latent for sublime messages in social, labor, legal and family fields. The objective of this research is to understand how the young university students of the city of Guayaquil perceive micromachismo in couple relationships in order to build new preventive strategies of violence against women, the methodology of this study is mixed approach, The multi-method method is the union of the qualitative and quantitative approach of a descriptive level and type of applied research, the instruments validated in other investigations were used, such as the Micromachismo Scale taken from Torralba - Borrego, A.; Garrido - Hernansaiz, a non-probabilistic convenience sampling was applied to the participants, aged 18 to 29 years. Two focus groups aimed at the same population mentioned with the total number of students from the Faculty of Social Sciences and students from Faculties of Social Sciences, Health Sciences, Engineering and Applied Sciences. In conclusion, through the results found in university couple relationships, verbal, psychological, economic, physical and symbolic practices of the micromachismo typology were found: covert, coercive, crisis and utilitarian.

Key Words: Micromachismo, subtle violence, dominance, couple relationships, preventive strategies, university students.

INTRODUCCIÓN

El micromachismo es un término utilizado para referirse a los comportamientos y actitudes sexistas y discriminatorias hacia las mujeres, a menudo de forma sutil, estas actitudes y comportamientos son generalmente suelen pasar desapercibidos ya que impactan cotidianamente de manera negativa en la vida de las mujeres, se lo percibe en el uso del lenguaje inapropiado o los estereotipos sexistas que forman parte del lenguaje y la comunicación.

En forma particular, en las relaciones de pareja de los y las estudiantes universitarios en la ciudad de Guayaquil, el micromachismo puede ser una forma de sexismo sutil que en algunas ocasiones los jóvenes desconocen que son parte de los subtipos de sexismo y discriminación que pueden desencadenar en relaciones tóxicas en que los hombres ejercen control sobre las mujeres sin que estas lo perciban.

Anteriormente, el micromachismo se percibe cuando el hombre puede utilizar lenguaje inapropiado o estereotipos sexistas con el fin de controlar a la mujer, incidiendo en que se sienta desvalorizada y sin control sobre su propia vida. Por lo tanto, es importante que los y las estudiantes universitarios entiendan el micromachismo y cómo puede afectar a sus relaciones, identificando los comportamientos, actitudes sexistas y discriminatorias, con el fin de tomar las medidas necesarias para evitar que estos comportamientos se repitan.

Por esta razón, la presente investigación permite evidenciar estas conductas micromachistas se difunden en distintos ámbitos de la interacción humana, en esta investigación se indaga sobre los comportamientos micromachistas en las jóvenes parejas universitarias, en el cual se forman nuevos profesionales, un nuevo ciudadano, con infinitas características individuales, mediante las interacciones dentro de la sociedad comparten ideales, estereotipos, actitudes, valores, culturas.

Por este motivo, es importante investigar estas percepciones de los jóvenes universitarios que tienen la noción sobre la terminología micromachismo, dentro de las relaciones de pareja.

Esta investigación se divide en las siguientes partes:

En el primer capítulo se presentan los antecedentes, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, los objetivos, los objetivos específicos, la justificación.

En el segundo capítulo desarrollamos los referentes conceptuales y normativos, se amplía la visión conceptual de los micromachismos y su tipología, la relación de parejas en el ámbito académico, tomando en cuenta lineamientos normativos nacionales e internacionales.

En el tercer capítulo, corresponde a la metodología de la investigación, aquí se detalla el tipo y diseño de investigación, la muestra de la población, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos y los procedimientos.

En el cuarto capítulo se describen los resultados de la investigación, caracterización de la población de la investigación,

En el quinto capítulo se da a conocer las conclusiones obtenidas y las recomendaciones para futuras investigaciones.

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

El autor Luis Bonino Méndez en el año 1996, fue el primero en utilizar el término micromachismo y lo define como “prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo ‘micro’, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia” (Bonino citado en (Comello & Gual, 2018, pág. 37).

Tal como lo señala Bonino, el micromachismo se relaciona con las conductas más sutiles de violencia, que son adaptadas dentro de la sociedad latinoamericana y utilizadas de manera cotidiana como parte de una cultura patriarcal; “estos comportamientos implican maniobras que acaban por producir un fuerte dominio de hombres hacia mujeres, dejando a estas subordinadas ante su pareja y en un segundo plano en la jerarquía de poder” (Mayor Buzón, 2012, pág. 2).

Para profundizar en este tema, es fundamental un análisis documental de los avances nacionales e internacionales que ha realizado la ciencia alrededor del micromachismo. Se han identificado algunos artículos científicos y tesis de grado y posgrado que trabajan el micromachismo, entre ellas, las siguientes:

En una investigación realizada en España, por Virginia Mayor Buzón en el año 2012 con el tema “Micromachismo en parejas Jóvenes de 16 a 25 años que tengan con un año de relación”, se aplicó una entrevista que arrojó que el 71,4% de los participantes consideran son normales los comportamientos micromachistas en una relación (Mayor Buzón, 2012).

Otra investigación realizada en España por el autor Alejandro Pedrós Maestre en el 2016, donde se aplicó a 322 personas un cuestionario, sostiene que el 36,3 % de las parejas han sido infieles varias veces y han sufrido de micromachismo encubierto por parte de su pareja (Pedrós Mestre, 2016).

Por otra parte, las autoras Andrea Baquedano & Silvia Ferrero en el año 2020 – 2021, aplicaron una encuesta a 428 personas y presentaron como resultados que un 87% de mujeres menores de 40 años han sufrido de algún tipo de micromachismo (Baquedano Gracia & Ferrero Gargallo, 2020).

En ese mismo año, en España, se realizó un estudio sobre el micromachismo en universitarios y adultos, Las autoras Ana Torralba & Helena Garrido aplicaron una escala a 175 personas. Los resultados evidencian que los estudiantes y personas adultas de la universidad tienen diferentes índices de micromachismo, siendo las personas adultas los casos más severos (Torralba Borrego & Garrido Hernansaiz, 2021).

En Paraguay, en el 2021, se buscó conocer las experiencias del micromachismo que tienen las mujeres que estén en estado de gestación. Se aplicaron entrevistas semi- estructuradas e historias de vida a 13 mujeres embarazadas y como resultado identificaron a través de la experiencia de las mujeres jóvenes que la mayoría de ellas deben someterse al control que el hombre ejerce sobre la mujer en la vida cotidiana (Jiménez Arroyo, Rangel Flores, Huerta Baltazar, & Ruiz Recéndiz, 2021).

Así mismo, en México, en el año 2017, se buscó conocer si las estudiantes de una universidad de Perú son víctimas de micromachismo. Para ello, se aplicaron cuestionarios a 50 estudiantes y como resultados indicaron un 14% de las estudiantes indicaron que sí han sido ofendidas verbalmente (Pérez Cabrera, Enciso Arámbula, González Castillo, & Mendoza Castillo, 2017).

La autora Helena Hernández, en su trabajo científico busca conocer las percepciones que tienen los jóvenes y adolescentes sobre el micromachismo en sus relaciones. Se aplicó dos cuestionarios a 129 mujeres y hombres que estén en una relación y que tengan entre 15 a 23 años. Se obtuvo como resultados que, el 49% de las mujeres de la muestra, indicaron que su pareja las hace sentir culpables cuando discuten y solo un 47% de los hombres indicaron lo mismo (Hernández Peralta, 2017).

Otra investigación realizada en México, por los autores Rosario Román & Aldo Faepb en el 2017, buscan conocer si en las relaciones de parejas

universitarias se dan esta violencia de forma sutil, como el micromachismo. Se aplicó una entrevista semi - estructurada a las parejas que tenían de 19 a 22 años. En los resultados las mujeres indicaron que sus parejas tomaban las decisiones importantes dentro de la relaciones y como prueba de confianza imponían tener el acceso en sus redes sociales (Román Pérez & Faepb Hernández Reyes, 2017).

Una investigación realizada en Costa Rica, por la autora Yosmailin Guerrero en el 2013, busca analizar la relación afectiva en parejas que tienen una relación de dos años. Para este efecto, se aplicó una entrevista a profundidad y grupos focales a cuatro mujeres y como resultados se identificó que tenían miedo de perder a su pareja, pero aceptaban que utilizaban palabras ofensiva dentro del hogar y justificaban su comportamiento (Guerrero Flores, 2013).

En una investigación realizada en Colombia, por Yenny Oregón & Diego Polanco en el 2019, sobre la experiencia que tienen las mujeres sobre el micromachismo encubierto, se encontró que las mujeres sufrían de violencia y micromachismo encubiertos de parte de su pareja y que este hecho se presenciaba en su entorno familiar y venía reproduciéndose de generación en generación (Polanco Caviedes & Ortegón Sánchez, 2019).

La autora Adriana Cotrina Meléndez, en su trabajo científico busca saber cuáles son las consecuencias del micromachismo en mujeres que se encuentran en una relación de parejas que tenga más de seis meses de relación. A la muestra de mujeres con estas características, se aplicó una entrevista semi – estructurada y se tuvo como resultado, que la mayoría de mujeres han aceptado que en su relación de pareja, han sido víctimas de conductas machistas que han influido negativamente en su autoestima; esta influencia no ha permitido que las mujeres desarrollen autonomía en su vida y han vivido consecuencias en su desarrollo personal (Cotrina Melendez, 2019).

Este resultado es importante porque se puede evidenciar cómo la violencia repercute de manera negativa en la vida de la mujer trayéndoles dificultades a nivel personal y en la interacción con los otros.

Con estos mismos descubrimientos en relación a la autoestima e inseguridad en las mujeres, se identificó la investigación realizada por los autores Wendy Anazco & Anthony Zavala en el 2020, sobre la influencia de micromachismo en mujeres de 18 a 30 años que estén en una relación de parejas (Zavala Garcia & Anazco Barrera, 2020).

Otra investigación realizada en una universidad de Perú, por la autora Andrea Manrique Angulo, presenta como resultado que, un alto índice de personas tienen creencias que manifiestan el poder ejercido por los hombres sobre las mujeres. Estas creencias son reproducidas de forma inconsciente en la sociedad. Para esta investigación, se aplicaron encuestas a 435 estudiantes de la universidad señalada (Manrique Angulo, 2019).

Otra investigación realizada en Perú, por la autora Meilin Aguilar en el 2020, busca conocer las distintas percepciones que tienen las mujeres de dos países, para ello, se aplicó la Escala de micromachismo a 132 mujeres de nacionalidad peruana y a 118 mujeres de nacionalidad venezolana y como resultado se identificó un 32.6% de las mujeres peruanas y un 32.2% de mujeres venezolanas han expresado que han sufrido micromachismo encubierto (Aguilar Jáuregui, 2020).

En una investigación realizada en Perú, por las autoras Wladimir Cutipa & Luz Gallegos en el 2021, busca identificar conductas micromachistas en parejas jóvenes. Se aplicó un cuestionario a 115 personas en donde 40 son hombres y 75 son mujeres. Se obtuvo como resultado 4.35% normalizan las conductas micromachistas utilitarios dentro de una relación de jóvenes (Cutipa Mamani & Gallegos Huamani, 2021).

Otra investigación, realizada en Ecuador, pero desde la perspectiva psicológica, está relacionada con las influencias y creencias patriarcales y como éstas desencadenan el micromachismo en las familias. Para su efecto, se aplicaron entrevistas y grupos focales, evidenciando que las adolescentes sabían el concepto de violencia de género. También se comprobó que aún dentro del hogar, los padres seguían dividiendo responsabilidades de acuerdo a su género, dejándole más carga de labores domésticas a las mujeres; esta asignación se realiza a pesar de que también expresaron que todos deberían

colaborar dentro del hogar sin importar si son hombres y mujeres (Orellana Mora, 2019).

También desde la perspectiva de la psicología clínica, se identifica la investigación realizada por la ecuatoriana Josselyn Silva, en 2021, que buscó identificar el micromachismo en las parejas jóvenes; para tal efecto, utilizó la investigación de tipo descriptivo y transversal y como resultado identificó que las parejas jóvenes de la muestra no han sufrido violencia verbal ni física, pero si han sido víctimas de ciertas acciones micromachistas encubiertas (Silva López, 2021).

Desde la perspectiva del Trabajo Social en el Ecuador, las autoras Paola Calle & Karen Macías, en 2019, realizaron una investigación sobre el micromachismo en los adolescentes, en un establecimiento educativo de Naranjal. Para obtener la información, se aplicaron encuestas y grupos focales a 60 estudiantes de 15 a 19 años. En los resultados, se evidenció que este tipo de violencia sutil se aprende y practica dentro del núcleo familiar y escolar (Calle Peralta & Macías García, 2019).

También, desde la perspectiva del Trabajo Social, la autora Patricia Santamaría, en 2021 realizó una investigación sobre “Prácticas micromachistas en el Subsistema conyugal”. Para obtener información se aplicaron una ficha sociodemográfica, escala de micromachismo y una encuesta al subsistema conyugal a 120 mujeres que asisten al sistema de protección de diferentes provincias del Ecuador. En los resultados, se evidenció que el 90% de las mujeres indicaron que han sufrido micromachismo encubierto, también expresaron no se sienten escuchadas, ni sienten que son tomadas en cuenta en sus opiniones, ni en sus sentimientos (Santamaría Guisamana, 2021).

En otra investigación realizada en el Ecuador en el 2021, se busca conocer las percepciones que tienen los jóvenes universitarios sobre el micromachismo en parejas. Se aplicó una encuesta a hombres y mujeres entre 19 y 23 años y como resultado las mujeres con un 12% han presenciado violencia de forma sutil (Espinoza Espinoza, Vivanco Vargas, Espinoza Espinoza, & Aguirre León, 2021).

Estos comportamientos son formas de violencia sutil contra la mujer, que configuran la cultura patriarcal cotidianamente, sosteniendo silenciosamente la desigualdad de oportunidades sociales que no ha permitido que las mujeres tengan una plena emancipación.

1.2.Planteamiento del problema

Desde la antigüedad las expresiones de micromachismos en las relaciones de parejas, han sido una problemática que afecta a la sociedad, porque crea desigualdades e incumplimiento de derechos entre hombres y mujeres. Este tipo de violencia se reproduce en el entorno de interacción familiar, laboral, económico y en la etapa de noviazgo de estudiantes universitarios.

En relación con lo antes mencionado, según Bonino el micromachismo es una forma de violencia ligera que se presenta mediante comportamientos sutiles que son invisibles dentro de la sociedad y se han reproducido a través de los años (Bonino, 2004).

En la actualidad, los jóvenes tienen la necesidad de satisfacer su lado emocional con una relación de pareja, pero también desean experimentar nuevas formas de crear lazos afectivos como son amigos con derechos, amigovios y noviecillos (Contreras Méndez, 2016). En todas estas relaciones se pueden experimentar comportamientos micromachistas.

Aunque, existen jóvenes que mediante el noviazgo buscan formalizar la convivencia que tienen las parejas y afianzarla a través de los años, esto permitirá que logren satisfacer distintas funciones socio-afectivas, producto de la confianza que ambos tienen que les permite conocerse y expresar lo que sienten de forma mutua. De esta forma, el noviazgo es una forma de cómo se expresan las relaciones de pareja (Blandón Hincapié & López Serna, 2016).

De la misma manera, los jóvenes en la actualidad inician las relaciones de pareja cada vez más temprano. Para fortalecer las relaciones los novios realizan actividades en común y se relacionan con el entorno, hasta que esta

unión llegue a su fin (Hernando Gómez, Maraver López, & Pazos Gómez, 2016).

El Micromachismo afecta en la relación de parejas, porque es una violencia sutil que genera desigualdad entre hombres y mujeres. Además, es dentro de la relación donde se pueden experimentar episodios de violencia. También, por las creencias que están enraizadas en la sociedad, en donde los hombres esquivan su responsabilidad sobre los fracasos dentro de una relación en parejas y culpan a su compañera (Cotrina Melendez, 2019).

La violencia hacia la mujer siempre ha existido dentro del entorno social y se expresa en la dinámica del diario vivir y pasa desapercibida en la persona que ejerce este tipo de violencia sutil, que afecta especialmente a la mujer. Es en las relaciones de pareja cuando se experimenta con mayor claridad esos hábitos micromachistas que son producto, entre otras cosas de la categorización sexual de las funciones del hogar, por ejemplo, desde que nacemos nos señalan como hombres o mujeres que deben desarrollar específicas funciones dentro del hogar según el sexo.

Esta ubicación estereotípica de género, según el sexo biológico, se transmite a través de patrones transgeneracionales que terminan reproduciendo las relaciones patriarcales que sostienen el mundo de la violencia y vulneran los derechos sobre todo de las mujeres. Dentro del núcleo familiar estas creencias han sido transmitidas a sus hijos y ellos a futuras relaciones.

Dichas acciones antes mencionadas, afectan la autonomía de la mujer y no le permiten tener una vida plena. A veces se justifica estas acciones con la “no intencionalidad”, se naturalizan y pasan desapercibidas en la vida cotidiana ya que se caracterizan por ser de baja intensidad, sin embargo, causan daños significativos en la persona (Bonino, 2004).

Además de la familia, los espacios de interacción social, como los centros educativos, también son lugares de producción y reproducción de estas formas de relacionamiento. La universidad es uno de estos entornos de interacción social, donde los estudiantes establecen relaciones de amistad, de parejas, etc. y donde ponen en práctica estas creencias adquiridas; es el

espacio donde con mayor libertad puede comportarse de la manera como considera, sin la intermediación directa de un adulto que acompañe o que regule desde fuera sus comportamientos.

La auto-regulación de los y las jóvenes universitarias, se ve mediada por los aprendizajes sociales que se han interiorizado como elementos culturales. De esta manera, si las expresiones y comportamientos micromachistas han sido parte de su cotidianidad, se expresan y pueden incidir en la generación de identidades: mujeres obedientes, hombres controladores, mujeres dependientes emocionalmente, personas inseguras, etc.

Lo antes mencionado puede traer efectos negativos sobre todo en las mujeres, limitaría su participación dentro de la relación y afectaría su autoestima y en su desarrollo emocional la cual puede generarle depresión e inseguridad en la relación (Bonino, 2003).

Se considera entonces los micromachismos como violencias sutiles, que no han sido medidas para evaluar su impacto en la sociedad. Lo que sí se mide es la violencia expresa, que es producto de estos comportamientos. Según el INEC el “43 de cada 100 mujeres entre 18 y 29 años (43.4%) han sido víctimas de algún tipo de violencia ya sea violencia sexual, psicológicas y física” (INEC, 2019). En Ecuador la violencia amedrenta la vida de las mujeres y perjudica en el desarrollo psicológico y emocional del sexo femenino.

A nivel nacional y a lo largo de la vida, las mujeres del país sufrieron algún tipo de violencia; los datos estadísticos señalan que el 23,5% de las mujeres ha vivido violencia sexual, mientras que el 17,0% han sufrido violencia psicológica y un 6.0% ha sido víctimas de violencia física (INEC, 2019).

Los estudiantes universitarios pueden estar dentro de estas estadísticas, como víctimas y como agresores también. Es importante recalcar que los futuros profesionales que forma la universidad deberán trabajar brindando sus servicios a la comunidad en donde se van a enfrentar a personas que han sufrido algún tipo de violencias; por eso, deben tener una mirada integral y trabajar junto con otros profesionales como son los Trabajadores Sociales, debido a que es importante reconocer y dejar de normalizarlos en la vida

cotidiana profesional ya que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas de este tipo de violencia. Así mismo deben incorporar nuevos patrones de comportamiento relacional, a fin de disminuir este problema social que a todos afecta.

¿Qué impactos traería estos comportamientos en los profesionales que tienen como función la atención de personas en situaciones vulnerables? Frente a esta inquietud, se hace imprescindible identificar la existencia o no de estos comportamientos en estudiantes universitarios para trabajar con ellos en el proceso de formación y disminuir las posibilidades de reproducción de la cultura patriarcal. Para ello, es necesario iniciar con un proceso de reconocimiento de estos comportamientos en la vida cotidiana de los y las jóvenes.

1.3. Preguntas de investigación:

- ¿Cómo los y las jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil perciben el micromachismo en las relaciones de pareja?

Subpreguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los comportamientos micromachistas presentes en las relaciones de pareja de los y las jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Cuáles son los comportamientos micromachistas presentes en las relaciones de pareja de los jóvenes universitarios que estudian carreras relacionadas con las ciencias sociales?
- ¿Cuál es la percepción de los y las jóvenes universitarios sobre los posibles efectos de los micromachismos en su vida de pareja?

1.4. Objetivo General:

Comprender como los y las jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil perciben el micromachismo en las relaciones de pareja con el fin de construir nuevas estrategias preventivas de violencia hacia la mujer.

Objetivo específicos:

- Develar los comportamientos micromachistas presentes en la relación de parejas de los jóvenes universitarios que estudian carreras relacionadas con las ciencias de vida, ciencias sociales y otras ciencias.
- Identificar los comportamientos micromachistas presentes en la relación de pareja de los jóvenes que estudian carreras relacionadas con las Ciencias Sociales.
- Descubrir la percepción de los y las jóvenes universitarios sobre los posibles efectos de los micromachismos en su vida de pareja.

1.5. Justificación:

La presente investigación busca conocer las expresiones de micromachismos que se dan cotidianamente en las relaciones de los y las jóvenes que conforman la sociedad latinoamericana. Estas conductas tipificadas como micromachismos evidencian patrones de dominación que configuran la vida familiar y social y se observan con las actitudes y acciones de sujeción que contribuyen a mantener la desigualdad entre hombres y mujeres, de manera involuntaria.

Las conductas sutiles que constituyen estrategias de control y micro-violencias se producen por creencias alrededor de las relaciones entre hombres y mujeres que configuran la cultura familiar y nacional. Estas conductas sutiles, son producto y son productoras de la cultura patriarcal y atentan contra la autonomía personal sobre todo de las mujeres suelen. Este

es un proceso invisible e incluso, estas conductas, están perfectamente legitimadas por el entorno social, pues son parte de la cultura patriarcal y heteronormativa. Estudiarlas, entenderlas para en lo posterior gestar procesos de cambio constituye la relevancia social de esta investigación.

De igual manera, en lo académico, este trabajo pudiera ser un aporte en el camino de profundización de conocimientos, que posibiliten aportar en los procesos de transformación social referidos a la violencia de género. Es función de las Instituciones de Educación Superior aportar a la generación de conocimientos para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los y las ciudadanas.

Comprender esta violencia invisible podría incidir en la generación de respuestas para disminuirla. La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil cumpliendo con su responsabilidad social, favorece los estudios científicos que develan los problemas que afronta el individuo y las respuestas necesarias para su desarrollo; por ello, esta investigación se articula con la línea de investigación universitaria alrededor de los problemas del sujeto y su relación con el entorno.

En la parte profesional, es importante esta investigación porque la disciplina del Trabajo Social se enfoca en velar por los derechos de los grupos vulnerados de la sociedad y uno de los grupos con mayor vulneración de derechos son las mujeres. Por otro lado, el Trabajo Social como profesión busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias y comunidades, y en esta búsqueda, se trabaja desde el enfoque de derechos. Uno de los derechos más importantes y que constituye el eje fundamental de los derechos reconocidos, es el derecho a vivir una vida sin violencia: no importa la forma de violencia, por más sutil que sea, es violencia y atenta a la vida de otros.

Esta profesión, cimienta sus intervenciones en enfoques teóricos que reconocen que la realidad es una construcción social. Por ser un proceso de construcción, la realidad puede cambiarse y los ciudadanos son actores principales de los cambios que desean y en los que deben trabajar.

El Trabajo Social basado en este enfoque, trabaja con los ciudadanos de construyendo la realidad para comprenderla desde otras perspectivas y consolidar acciones que posibiliten la construcción de realidades nuevas. En el tema en referencia, las realidades nuevas están relacionadas con otras formas de interacción entre los géneros.

CAPITULO II

REFERENTES CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

2.1. Referentes Conceptuales

2.1.1. Género

La antropología feminista permitió tener otra perspectiva del género porque permitió diferenciarlo con el concepto de sexo, también se toma en cuenta los aportes significativos de Mead frente a la relación de la mujer y la cultura.

El término de género tiene sus inicios en siglo XX, diferenciando el concepto de sexo que se enfoca en la diferenciación hombres de mujeres, y ubicando esta diferenciación como una construcción social que se desarrolla en los distintos sistemas en que interactúa la persona (Farmamundi, 2017).

Mead, citada por Rodríguez y Campos, aporta a la teoría de género, haciendo una mirada crítica sobre los roles según el sexo femenino y masculino y análisis de ellos lo que permitió tener una mira sin prejuicios culturales sobre ellos (Rodríguez Shadow & Campos Rodríguez, 2010).

Osborne & Molina Petit (2008) hacen referencia al texto “Segundo sexo” de Beauvoir, donde se analiza el orden jerárquico que la cultura machista impone, señalando las funciones que la mujer y el hombre deben cumplir dentro de sociedad a lo largo de la historia; se sostiene que la esencia femenina no se da de forma biológica, sino que se construye dentro de una sociedad que conceptualiza a la mujer inferior en comparación al hombre generando desigualdad.

Considerando los aportes de los autores antes mencionados, el género permite ver como se configura el ser humano de ambos sexos y las funciones que cumplen dentro del entorno social, en diferentes dimensiones de su vida: lo laboral, religioso, económico, social, político y en el diario vivir (Lamas, 2000).

El sexo se caracteriza por la diferencia genética o biológica que definen a los hombres de las mujeres. Mientras que en género son construcciones socioculturales que se transmiten a través de la historia y asignan ambos sexos (Fundación Juan Vives Suriá, 2010).

Los estereotipos de género son tradicionalmente generados por la cultura y las creencias que se han construidos a través del tiempo, siendo esos pensamientos los que categorizan las conductas y asignan los roles que deben cumplir tradicionalmente y que crean desigualdad y prejuicios en hombres y mujeres dentro de la sociedad (González Gavaldón, 1999).

La cultura patriarcal se basa en que en el hombre es el centro dentro de la sociedad y ejerce ese poder frente a los otros. La categoría de género cuestiona esa mirada y busca comprender las relaciones (Viveros Chavarría, 2010).

2.1.2. Cultura patriarcal

El patriarcado aun en nuestros días no ha dejado de estar vigente en la sociedad incluso de una forma vedada como opresión hacia la mujer lo cual vulnera sus derechos y autonomía. "El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista" (Vacca & Coppolecchia, 2012, pág. 60).

La cultura patriarcal ha ejercido este poder hacia la mujer que es difícil de comprender porque está enraizada en la sociedad y tradicionalmente se ha practicado de generación en generación y la vemos reflejada en diferentes ámbitos que son costumbres, educación, laboral de forma inequitativa (Calvo Oviedo, 2014).

Dentro del sistema tradicional de la crianza familiar que imparten los padres a los hijos, dentro del entorno familiar mediante la interacción, se transmiten

costumbres de la cultura patriarcal lo cual se practica dentro del hogar y en el entorno social creando inequidad y violencia hacia las mujeres.

El patriarcado se materializa mediante las relaciones de dominación de la masculinidad, provocando sexismo y estos se expresan androcéntricamente en las relaciones intersubjetivas, generando como resultado relaciones desiguales de género y asimetría de poder entre hombres y mujeres, apareciendo la violencia como un recurso para subyugar, atacar, dominar, manipular y garantizar el poder de unos sobre otros, provocando desarrollo de deficiencias físicas, psicológicas o sexuales psicossocial de las víctimas del género femenino (Palacios, 2019).

2.1.3. Relaciones de Poder

El autor José Méndez define “el poder como una relación psicosocial basada en el control de los recursos, esto es, el hombre manipula el medio ambiente, procurando que los demás concuerden racionalmente con lo que desea para ellos” (Méndez Ramírez, Reyes García, & Becerril Sánchez, 2009, pág. 159).

Desde la teoría Marxistas se considera que dentro del sistema capitalista el poder permite que las clases sociales puedan velar por sus intereses ya sean del estado y la lucha de partidos políticos y económico dentro de la sociedad. Si bien es cierto, todos estamos dominados por alguna forma de poder, porque este ejercicio de dominación se ha enraizado en la sociedad a través del diario vivir (Piedra Guillén, 2004).

Según Foucault, citado por (Álvarez Sánchez, 2010), la relación de poder se da cuando un individuo interactúa frente al otro ejerciendo una influencia que genera cambios en su comportamiento. Para este autor, el poder siempre tiene resistencia, porque si no hay resistencia, no hay ejercicio de poder; además no es un atributo, sino que se ejerce; es una relación de fuerzas. Esta “influencia” que se genera en la relación de fuerzas, puede generar cambios en la conducta del “otro”, sometiéndolo o controlándolo. Esto puede ser entendido como violencia, que se vive interpersonalmente: en parejas, individuos o colectivos.

Dentro de las relaciones de pareja y las interacciones que tienen dentro del diario vivir, pueden darse situaciones de dominación que ejerce el individuo hacia el otro y la dependencia en algunos casos ya sea emocional, económica, etc. (Meler, 2010). Esta “relación” se convierte en no saludable porque vulnera y crea dependencia.

Dentro de los ejercicios de poder se puede observar que en la educación tradicional, el docente busca imponer la perspectiva que él tiene frente a la que tienen los estudiantes lo cual no permite que ellos formen su propio criterio y sean críticos ante los aprendizajes adquiridos. Estos patrones de dominación se ven en todos los ámbitos y la educación no es la excepción debido que la persona desde que inicia sus estudios hasta su formación universitaria, este patrón de dominación hace al estudiante (Ávila Fuenmayor, 2006).

2.1.4. Violencia

Según la OMS define la violencia cuando la persona utiliza la fuerza física o agrede de forma verbal contra sí mismos, el prójimo o determinado grupo de personas, teniendo como consecuencias daños leves o irreparables hacia el otro individuo (OMS, s.f.).

La violencia es un acto intencionado que busca intimidar o agredir y afectar a la otra persona, causando daños que perjudican su desarrollo emocional. Se puede clasificar de distintas formas, una de ellas son las violencias pasivas, las que se dan por negligencias y, las violencias activas que son las agresiones físicas e intencionales (San Martín Esplugues, 2007).

También se puede distinguir diversas tipologías dependiendo de quienes son los grupos o sujetos que han sido víctimas de la violencia, por ejemplo: violencia contra las mujeres, violencia contra los niños, violencia de pareja, etc. En el caso de la violencia en contra de la mujer, se expresa de diferentes formas como es la violencia física, abuso sexual, psicológica, negligencia, económica y violencia sutil que causa daños irreparables en la mujer (Cuervo Montoya, 2016).

Según el autor Gelles & Straus, citado por Cedeño, 2019 los factores que pueden ocasionar violencia en parejas son: las decisiones que toman la pareja y cuando están en desacuerdos generando conflictos dentro de la relación, por la diferencia de edad e interés que tiene la pareja y roles que cumplen según su sexo; otro factor importante es la desconfianza a su pareja. Todo esto puede generar violencia dentro de la relación de pareja (Cedeño Flor, 2019).

Existen diversos tipos de violencias, entre ellos:

Violencia física: Son conductas en donde se utiliza la fuerza física como golpes, empujones, jalones y asfixia hacia la otra persona.

Violencia psicológica: Son hechos que vulneran a la mujer como las expresiones y amenazas verbales, acoso y chantaje dentro de las parejas.

Violencia sexual: Son actos sexuales forzados, agresiones y amenazas que impone hacia la otra persona o animal.

Violencia económica: Se da este tipo de violencia cuando la otra persona busca quitar el ingreso económico a su pareja, es decir, que no permite que su pareja tenga dependencia económica (Rosales Díaz, Flórez Madan, & Fernández de Juan, 2017).

El autor Johan Galtung, clasifica a la violencia de la siguiente manera:

- Directa: Porque se da entre una persona hacia otra mediante relaciones de poder o daños físicos física, psicológica, ofensas.
- Estructural: Son aquellas violencias que vienen de las estructura social que genera inequidad y desigualdad dentro de la sociedad.
- Cultural: Son las religiones, creencias, normas, mitos, costumbres, que pueden ser manejadas para la violencia directa y estructural (Rubio Campos, Chávez Elorza, & Rodríguez Ramírez, 2017).

La violencia psicológica busca ejercer ese poder frente a la pareja mediante, hostigamiento, ofensas, acoso, amenazas hacia su pareja. Si bien es cierto esta violencia es difícil de detectar debido a que no se puede presenciar a

simple vista pero afecta significativamente a la persona en su desarrollo autónomo incluso la muerte (Encalada Echeverría, 2021).

En la convivencia universitaria, los estudiantes interactúan con otros y mediante expresiones como gritos, amenazas, acosos, naturalizan la violencia. Algunas de sus expresiones pueden constituirse como violencia psicológica, que es normalizada por la sutileza con que se observan y se dificulta su identificación. Esto provoca que “no puedan evitar practicarlos dentro de su entorno” (Tlalolin Morales, 2017).

La violencia de la pareja se puede expresar al inicio de la relación, y si no es identificada a tiempo pueden ir aumentando los hechos de violencia al formar una familia.

Dentro de las creencias culturales tradicionales, inculcadas de generación en generación, la mujer cumple el rol “materno asignado” en la relación de pareja: debe brindar atención y cuidado a la pareja mientras que él exige muestras de afecto y disposición de su pareja. Esta relación asimétrica, puede generar inconformidad porque los miembros de la pareja no mantienen una relación recíproca, de igualdad, genera de esta forma posibilidades de crear situaciones violentas.

Estas situaciones de violencia pueden afectar gravemente porque tienen como consecuencia que la persona puede ejercer el control sobre el otro y puede generar temor o intimidación que limite el poder enfrentarse a quien somete, generando una relación de dependencia emocional (Andrés Domingo & Arranz González, 2004).

La violencia tiene un ciclo, es un proceso que transcurre en la relación y que a veces pasa desapercibido. Estos ciclos son:

Fase de acumulación de tensión: Dentro de la relación la pareja está inaccesible a una discusión, no respetan las opiniones y expresa su desacuerdo mediante amenazas, ofensas, insultos y buscando culpar a su pareja.

Fase de explosiones: violentas: En estas fases no solo se da la violencia psicológica sino las agresiones físicas hacia su pareja e incluso fuerzan a la pareja a tener intimidad.

Fase de la luna de miel o conciliación: Dentro de la relación de pareja el rol que cumple la persona agresora es luego de la agresión hacia la pareja mostrar arrepentimiento y conquistar a la pareja haciendo promesas y de esta forma buscar la aprobación de la víctima.

Escala de violencia: La persona agresora volverá a agredir a su pareja, solo que con el tiempo las agresiones serán cada vez más graves e incluso buscará culpar a su pareja de agredirlas físicamente (Yugueros García, 2014).

2.1.5. Micromachismo

A lo largo de la historia, las mujeres han sido víctimas de una violencia producida por la cultura patriarcal y reflejada en la imposición de poder que ejerce el hombre sobre la mujer en diferentes aspectos los cuales son social, económico, sexual, etc. (Bonino Méndez, 1998).

Las acciones o expresiones machistas que buscan dominar la vida de la pareja en diario vivir son micromachismos (Bonino Mendez, s.f.).

Ya sea en forma consciente o involuntaria, estos roles estereotipados de género se aprenden en la socialización de los micromachismos como prácticas normalizadas. Estos sutiles microabusos, o violencias de baja o bajísima intensidad, apuntalan las prerrogativas del varón sobre la mujer, de forma tan lentamente paulatina, que las víctimas (mujeres e incluso hombres) pueden no caer en cuenta, aun si la violencia ha llegado a etapas de agresión física (Benalcázar Luna & Vanegas, 2015, pág. 145).

Los factores que influyen para que se dé este tipo de violencia dentro de la pareja, son: el exceso de consumo de bebidas alcohólicas, trastorno de personalidad, depresión, escaso ingreso económico, discusiones de parejas,

desacuerdo económico, son los factores que pueden generar violencia (OMS, 2003).

El autor Bonino nos indica que el micromachismo puede manifestarse en los siguientes tipos de comportamiento:

- **Micromachismo utilitario:** Son aquellos que fuerzan la disponibilidad femenina aprovechándose de diferentes aspectos domésticos y de cuidado del comportamiento femenino tradicional, con el objetivo de beneficiarse de ellos. Se realizan especialmente en el ámbito doméstico (Cabrero, 2016)

Buscan por ejemplo, imponer el rol de cuidadora, es decir, deja a la mujer las responsabilidades que se cumplen dentro de la casa y el cuidado de los niños.

- **Micromachismos encubiertos:** son formas de abuso de confianza y credibilidad en las mujeres. Pueden producir en las mujeres sentimientos de confusión, desvalimiento, culpa, disminuyendo su autoestima. Pueden incluir formas de paternalismo, mensajes afectivos-agresivos o manipulación emocional (Cabrero, 2016).
- **Micromachismo en crisis:** Se usan cuando se dan cuenta que existe una menor dominación del hombre sobre la mujer, con la finalidad de que las mujeres no puedan tener autonomía. Son formas de forzar la posición de sumisión con el hipercontrol, la resistencia pasiva, el distanciamiento emocional, dar lástima, rehuir a la crítica y otros (Cabrero, 2016)
- **Micromachismos coercitivos:** Buscan afectar a la mujer utilizando recursos psicológicos y morales, utilizando fuerza física, económica o de personalidad para convencer a las mujeres de que no tienen razón. (Fundazioa Juan de Toyo, 2017). El control del dinero, el uso expansivo del espacio, la imposición de intimidad, son formas coercitivas.

También, el activismo feminista identifica otras formas de expresar el micromachismo que nos ayudan a comprender esta problemática.

Actualmente, el activismo feminista identifica cuatro formas de micromachismos que recurren a voces inglesas. Estos son:

- Mansplaning. Que ocurre cuando un hombre pone en duda el conocimiento de las mujeres, para luego corregirlas.
- Gaslighting. Que ocurre cuando un hombre hace creer a una mujer que está 'loca'.
- Manterrupting. Que ocurre cuando un hombre interrumpe a una mujer de forma constante, innecesaria e irrespetuosa.
- Bropadding. Que ocurre cuando un hombre se roba las ideas de una mujer y recibe los créditos por la misma (Patiño Fierro & Navarro Giles, 2019, pág. 25).

2.1.6. Creencias

Es difícil conceptualizar lo que es una creencia. Puede sostenerse que las creencias permiten la comprensión de lo que es verdad y de lo que no es verídico. Para reconocer si la creencia es verdadera o no lo es, se debe tener una mirada de diferente perspectiva frente a la creencia reconociendo que estás en un error (Moya, 2004). Otros autores ven las creencias como acción o determinantes de comportamientos (Brown & Cooney, 1982 citado por (Da Ponte, 1999)

Los individuos estereotipan sus comportamientos debido a las creencias que se les han inculcado a través de la sociedad, por ejemplo, en los roles y comportamientos que definen a hombres y mujeres dentro de la sociedad (Cook & Cusack, 2009).

Existen dos tipos de creencias:

- **Las creencias positivas:** Son aquellas que contribuye satisfactoriamente con nuestra autorrealización porque nos motiva a conseguir las metas propuestas.
- **Las creencias negativas:** Son aquellas creencias que no contribuyen positivamente en nuestro crecimiento personal, porque limitan mediante creencias que obstaculizan al momento de cumplir nuestras metas (Morales Ortega & Robayna Betancor, 2019).

Dentro de la sociedad existen creencias inherentes que limitan a la persona por el temor de experiencias pasadas o debido al tabú que existe en el entorno y que muchas veces desean cumplirlas y no limitarse para satisfacerse en su desarrollo personal, pero el temor impuesto por la sociedad evita cumplirlo (García Vargas, 2009).

Dentro del núcleo familiar es donde surgen normas, principios, creencias que forman la personalidad del sujeto y lo puede llevar a configurar estereotipos, pues comparte y práctica los mismos hábitos junto a los mismos miembros de la familia. En el ámbito de la educación universitaria los estudiantes y la persona definida según sus creencias y principios busca relacionarse con otras personas que serán diferentes (Barral, 2020).

Las creencias se desarrollan en nuestro ambiente más cercano que es el hogar con la convivencia de nuestros progenitores, luego en nuestro segundo hogar la educación, En estos diferentes ambientes nos socializamos y a partir del aprendizaje que nos deja la experiencia que tiene la persona en el diario vivir y sucesos del pasado y una perspectiva diferente del futuro son elementos muy importante en donde construimos las creencias (Castillo Babilón, s.f.).

2.1.7. Relaciones afectivas de pareja

Las relaciones afectivas en parejas son aquellas interacciones que tenemos y que permite el fortalecimiento de la relación de forma positiva, porque nos ayuda a que la pareja se conozca y pueda intercambiar cosas en común (Hernández González, 2012).

Dentro del entorno familiar el ser humano establece su primera relación interpersonal con sus progenitores y hermanos. Las relaciones que han tenido en su núcleo familiar con sus padres son el modelo que los hijos van a seguir en un futuro con otras personas cuando establezcan una relación (Ramírez Bermeo, Vásquez Sánchez, García López, & Céspedes Beltrán, 2021).

El amor es un sentimiento mutuo que se fortalece conforme avanza la relación afectiva de pareja, pero se ve afectada cuando existe algún tipo de dependencia emocional hacia su pareja, lo que distorsiona su convivencia y no permite que avance satisfactoriamente esta relación afectando a la persona en su desarrollo personal (De la Villa Moral, Sirvent, Ovejero, & Cuetos, 2018).

Por consiguiente, la pareja busca llenar el vacío emocional insatisfecho, por lo cual debido a su falta de autonomía e inseguridad afectiva busca imponer y exigir muestras de afecto de parte de su novio mediante una relación que no es sana para la pareja porque crea dependencia emocional hacia tu pareja (Laca Arocena & Mejía Ceballos, 2017).

Es importante recalcar que la autora Ainsworth, mediante su teoría nos lleva a comprender que las relaciones de pareja con apego seguro pueden gozar cada etapa de su relación porque tendrán la seguridad de expresar y compartir con las personas sus emociones y decisiones. Además, estarán abiertos a aceptar la decisión de separación y el debido proceso de resiliencia (Belda Martínez, 2020).

Además, dentro de una relación de pareja jóvenes pueden existir diferencias que causen ciertos malos entendidos que generan conflictos dentro de la relación. Dentro del ámbito de la educación superior algunos de los motivos

de conflictos son la inestabilidad e inseguridad que tiene la pareja frente a la relación lo cual se expresan mediante escenas de celos, también la falta de compromiso y infidelidad de la persona. Por último, cuando la pareja ejerce cualquier tipo de violencia hacia su pareja (Isaza Valencia, 2011).

También, es importante recalcar que la inadecuada forma como afrontamos un conflicto puede generar violencia en la pareja y puede estar en riesgo la víctima en cualquier acción que violente su integridad y deje secuelas irreparables que afecte su autonomía, desarrollo personal y afectivo (Hurtado, Ciscar, & Rubio, 2003).

Según el autor Díaz Loving & Sánchez Aragón las etapas en la relación de parejas son:

- **Extraños:** En esta etapa no existe acercamiento, pero si tiene curiosidad y desconfianza hacia la otra persona y comienzan con una plática trivial.
- **Conocidos:** Comienzan a tener una confianza limitada, producto de la poca cercanía que tienen la pareja.
- **Amistad:** En esta etapa la confianza se ha fortalecido lo que permite que exista esa cercanía en la pareja y se dé el afecto mutuo.
- **Atracción:** Las parejas tienen diferentes emociones hacia la otra, producto de la cercanía y confianza que se tiene ambos.
- **Pasión:** Es un romance en donde surgen las emociones y el deseo sexual hacia la otra persona.
- **Romance:** Es el compromiso en donde las parejas tienen la confianza, amor y deseo, para expresarse mutuamente muestras de cariño.
- **Compromiso:** Ambos llegan a un mutuo acuerdo para formalizar la relación de pareja.
- **Mantenimiento:** Esta etapa se da en el diario vivir de la pareja en donde afianzan la estabilidad, enfrentando los problemas y buscando superar cada prueba con un aprendizaje que ayudará a en el crecimiento mutuo.
- **Conflicto:** Dentro de esta etapa se pueden dar discusiones, por la falta de entendimiento debido a una comunicación adecuada.

- **Alejamiento:** Dentro de esta etapa se da un distanciamiento de las parejas debido al dolor o indiferencia que tiene la pareja.
- **Desamor:** En esta etapa las parejas son indiferentes, debido a los conflictos que han tenido existe irrespeto, dolor y rencor.
- **Separación:** Se culmina el compromiso mutuo de la relación, lo que trae dolor y soledad para ambas partes.
- **Olvido:** Busca aceptar la finalización de la relación lo que le trae sentimientos dolor y poca interacción con el entorno (Díaz Loving, 2010).

2.1.8. Estudiantes Universitarios

El estudiante cuando ingresa a la universidad tiene generalmente 18 años y su formación puede durar hasta los 29 años dependiendo de muchos factores. Si el proceso de formación universitaria se da dentro de este período (18 a 29 años) la teoría de Erikson puede aportar para la comprensión de los procesos de desarrollo que enfrenta en su ciclo evolutivo, pues el camino formativo toma dos estadios; la Adolescencia que es de 12 años a 20 años y la juventud 20 a 30 años de edad.

Erickson define que el estudiante se encuentra en el estadio de la adolescencia que es a los 12 a 20 años; es decir que buscan identificar su identidad del Yo la cual tomará algunos aspectos en consideración para que se logre esta identificación que son: Identidad psicosexual: son las emociones que el adolescente comparte con su pareja. Identidad ideológica: permiten la concepción de valores, que se expresan socialmente. Identidad profesional: lo cual lleva al estudiante a identificar en que desea desempeñarse laboralmente. Identificación cultural y religiosa: le brinda esa espiritualidad al ser humano. Dentro de este proceso también se da la confusión de los roles lo cual genera inestabilidad e inseguridad que afecta la vida de los estudiantes (Bordignon, 2005).

Dentro del estadio de joven adulto que se da desde los 20 a 30 años en esta etapa surge la intimidad en las parejas que crean una relación afectiva en donde pueden dar paso a la genitalidad permitiendo dar paso a una vida

sexual activa y consciente con tu pareja. También, la participación en el hogar, con sus amigos y compañeros en el ámbito laboral. Caso contrario, sería el aislamiento de la persona (Bordignon, 2005).

Según Bourdieu, citado por Suárez, la juventud no es más que un término. Debido a esto, se han cuestionado investigaciones en donde se indica que los estudiantes universitarios son una representación social que interactúa con personas con quienes comparten sus mismos intereses, teniendo la oportunidad de transformar las representaciones sociales (Suárez Zozaya, 2017).

Dentro de la formación educativa en la etapa universitaria, los estudiantes en ocasiones no tienen la madurez y el conocimiento necesario para elegir su profesión, por lo que tampoco tendrán la responsabilidad y el compromiso para entablar una relación sana con su pareja porque difícilmente podrá identificar en la interacción de la vida cotidiana, estas expresiones micromachistas que se dan en la relación, afectará no solo su proyecto de vida a nivel profesional sino también personal (Cal, 2017).

2.2.Referente Normativo

La pirámide de Kelsen presenta un sistema jurídico escalonado, es decir, que se cumplen un rango dependiendo donde se situó la norma y siempre respetando un orden jerárquico (Galindo Soza, 2018).

En base a la pirámide de Kelsen, a continuación, se detallará las normas relativas al tema objeto de estudio:

2.2.1. Constitución de la República de Ecuador:

A continuación, se analizará las normas de la Constitución a través del tiempo hasta llegar a la ley vigente que es la del 2008 que permitirá comprender y conocer la visibilización y protección de la mujer frente a este tipo de violencia sutil como es el micromachismo.

Es importante recalcar que fue en la Constitución del Ecuador de 1946 al aplicarse el artículo 17 que se le da visibilidad a la mujer dentro de la sociedad porque permite que pueda ser elegida para desempeñar un cargo público. También, se evidenció otro avance para la mujer en el artículo 22, al poder ejercer su derecho al sufragio, posibilitando que ellas puedan elegir. Además, se debe recalcar que en el artículo 185 en el (índice e y j) busca proteger a la mujer eliminando el exceso de trabajo y el turno nocturno y en el caso de mujeres en estado de gestación garantizándole una remuneración económica (Constitución del Ecuador , 1946).

La Constitución del Ecuador de 1946 dio un gran avance en comparación con años anteriores, como la constitución de 1830 que vulneraba el goce de los derechos de la mujer en el artículo 12, por ejemplo. Según la época y cultura las mujeres estaban limitadas en su autonomía y su ejercicio de ciudadanía estaba sujeta a la pareja; existía inequidad en la educación y en el goce general de sus derechos

Ya en la Constitución de 1979, se incluyeron avances en los derechos hacia la mujer porque el estado garantizó velar por el bienestar de los hombres y mujeres con la finalidad de que tengan una vida sin discriminación garantizando la igualdad de derechos y oportunidades de ambos como lo manifiesta en el artículo 19 (índice 4).

Mientras que el artículo 30 de esa Constitución se enfoca en dar visibilidad a las personas más vulnerables brindándoles recursos, capacitación y protección a la comunidad en especial a las mujeres del sector, para mejorar la calidad y el desarrollo del entorno (Constitución del Ecuador , 1979).A pesar de los avances y promover la igualdad, aún no existía una ley que garantice la protección contra la violencia hacia las mujeres.

Fue en la Constitución de 1998, en el artículo 23 que se enuncia la preocupación por brindar protección de cualquier tipo de violencia a las personas más vulnerables, y para que esto se cumpla, en el artículo 24 se señala que el estado buscará garantizar la defensa contra la violencia a las personas que lo necesiten entre ellas las mujeres.

Además, en el artículo 41 reza que el estado implementará programas desde perspectiva de género en beneficios igualitarios a la población. Otro artículo que señala avances en este tema es el 47, donde se prioriza la atención a personas que más lo necesiten entre ellas las mujeres en gestación y busca amparar y proteger a la mujer que sea víctima de cualquier tipo de violencia (Constitución del Ecuador , 1998).

Actualmente, los y las ecuatorianas se rigen con la Constitución de 2008 que brinda una protección integral a la mujer en comparación a las constituciones anteriores. En el Artículo 11 de esta constitución se garantizan los derechos para que la mujer pueda gozar de una vida digna y sobre todo protege a las mujeres en su integridad contra la discriminación de cualquier tipo (Constitución del Ecuador , 2008).

Esta Constitución actual busca velar, brindar atención y protección a las personas que estén en riesgo como lo expresa en el siguiente artículo:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución del Ecuador , 2008, pág. 30).

Anteriormente, en el texto constitucional de 1998 ya se buscaba igualdad y protección contra la violencia así se puede ver reflejado en las leyes, sin embargo, es en la Constitución actual (Artículo 66) que vela por la protección contra la violencia en cualquier ámbito a las personas vulnerables garantizando su bienestar.

Es importante recalcar que en el artículo 75 el estado garantiza mediante unidades especiales que brindarán una justicia eficaz con la finalidad de proteger y amparar a las personas de cualquier situación de violencia. Mientras que en el artículo 78 se busca garantizar la protección de la víctima en este proceso de investigación de los hechos (Constitución del Ecuador , 2008).

2.2.2. Normas internacionales

Las normas establecidas en la declaración de los Derechos Humanos ofrecen igualdad de oportunidades y derechos a las personas y de esa forma velan por el bienestar común, lo cual se ve reflejado en el artículo 1 de esta declaración (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948).

Además, en el artículo 2 señala que sin importar su etnia, idioma, religión o afinidad política puede gozar de los derechos y sin ser discriminado por su identidad cultural: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948, pág. 2).

Esta declaración ampara a las personas para que tengan una vida libre de cualquier tipo de violencia y que pongan a las personas en algún tipo de riesgos o sometimientos que perjudique el bienestar de la mujer (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948).

Otra normativa internacional importante para el tema de género es el tratado sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, reconocido por sus siglas CEDAW. Este documento se declara que el estado se encargará de velar y proteger a la mujer de todo acto que ponga en riesgo su integridad como lo expresa en el siguiente artículo 2 y en sus incisos a, b, c, (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer , 1979).

En sus artículos 2, 3 y 4, define y sanciona cualquier tipo de violencia en cualquier lugar donde se dé la agresión hacia la mujer y garantiza un entorno sin discriminación e igualdad de la mujer. Mientras, se busca proteger a la mujer mediante la prevención y que se dé la debida sanción a quien los cometa (Naciones Unidas, 1993).

La convención interamericana busca garantizar el bienestar de la mujer mediante la prevención y sanción de cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de ella mediante el artículo 1 y 2 define todo tipo de violencia y las consecuencias que estas pueden generar en las mujeres, sin importar el lugar en donde se realice el hecho de violencia. También es importante recalcar que en el artículo 4 el estado vela por los derechos de la mujer para que pueda gozar libremente sin afectar ni violentar su integridad, ni su credo y cultura (Convención interamericana para prevenir la violencia contra la mujer , 2005).

Esta misma declaración, en su artículo 7 busca garantizar la protección de la mujer mediante el estado y la implementación de políticas, leyes, mecanismos especiales con la finalidad de proteger y respaldar la debida investigación contra cualquier hecho que perjudique la integridad de las mujeres. Mientras que en el artículo 8 mediante programas en diferentes ámbitos ya sea laboral, educativo y hogar, el estado busca concienciar a las mujeres y hombres sobre sus derechos y la importancia de la erradicar esos patrones culturales que generan violencia (Convención interamericana para prevenir la violencia contra la mujer , 2005).

2.2.3. Leyes orgánicas

Existen algunas leyes orgánicas que responden al tema de prevención, atención y sanción en el tema de violencia contra las mujeres. Algunas de ellas serán citadas a continuación:

EL Código Orgánico de Organización Territorial conocido como COOTAD, mediante sus normas permite velar y prevenir cualquier situación que perjudique o ponga en riesgo la integridad de las mujeres. Otra normativa

específica para este tema es la Ley de Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que en su artículo 1 enuncia:

El objeto de la presente Ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres , 2018, pág. 8).

Así mismo, en el artículo 4 indica que se busca proteger la integridad de la mujer ante cualquier tipo de violencia psicológica que la afecte empleando planes preventivos e inclusivos que beneficien a la población vulnerable, permitiendo una identificación de agresor y un proceso judicial sin afectar la integridad de la víctima (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres , 2018).

Es importante recalcar que en el artículo 10 la normativa reconoce que existen diferentes tipos de violencia que afectan de diferentes formas a la mujer entre ellos está la violencia psicológica por lo cual el estado busca proteger. Mientras que en el artículo 12 la ley identifica los diferentes ámbitos en donde se pueden dar este tipo de violencia siendo los establecimientos educativos uno de los lugares en donde se practica acciones por los docentes y sus pupilos (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres , 2018).

En el artículo 13 y 14 el estado busca velar por las mujeres y combatir toda acción que denigre o atente violentamente contra la mujer para lo cual gestionará para implementar políticas y planes eficaces que mejoren la calidad de vida de las mujeres (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres , 2018).

Otra normativa que incluye el tema es el Código Orgánico Penal, que en su artículo 157 reconoce como infracción a la violencia psicológica hacia la mujer y personas que padecen de alguna enfermedad garantizando el bienestar y sancionando a las personas que incumplen la ley. Mientras, en el artículo 162 la norma busca velar por dar justicia a las mujeres que han sido perjudicadas por violencia psicológica al imponer la máxima pena en su contra el infractor (COIP, 2014).

Así mismo señala que se buscará proteger a las personas contra cualquier acción que discrimine o violente la integridad de ella y se sancionará al sujeto que atente con la misma como lo expresa el artículo 177

La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años (COIP, 2014, pág. 68).

2.2.4. Reglamentos, ordenanzas y disposiciones

Dentro del Reglamentos de la Ley Orgánica para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, se señala en el artículo 1 que se busca velar por la prevención de la violencia a la mujer buscando proteger a la misma (Reglamento y ley prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018). Este reglamento señala operativamente cómo se debe cumplir las leyes y normas que garantizan la integridad de las mujeres.

Dentro de las localidades, los gobiernos autónomos descentralizados también deben tener ordenanzas que permitan accionar para erradicar la violencia. En la ciudad de Guayaquil, existe una ordenanza de prevención y acción para combatir la violencia contra las mujeres, en cuyo texto, artículo 5 y 6, se define el término de violencia con la finalidad de identificar las acciones infractoras

que se reconocen y que los servidores públicos deben brindar la debida atención y trabajar para su prevención (Ordenanza de prevención y acción para combatir la violencia contra la mujeres del cantón Guayaquil, 2017).

También, en el artículo 10 se señala un plan denominado “Amiga ya no estás sola” con la finalidad de prevenir hechos de violencia que afecten a las mujeres para esto se llevará a cabo campañas de concientización para prevenir la violencia; así mismo, las víctimas podrán recibir ayuda mediante el call center y asesoría legal para procesos judiciales. Además, se señala que se trabajará de forma integral con los diferentes centros de salud para la identificación de víctimas de violencia y brindar programas que ayuden a combatir la violencia y brinden asistencia debida dependiendo el caso (Ordenanza de prevención y acción para combatir la violencia contra la mujeres del cantón Guayaquil, 2017).

2.3. Referente estratégico

2.3.1. Plan Nacional de Desarrollo

En el plan creando nuevas oportunidades garantiza una vida sin violencia y discriminación de esa forma busca que todas las personas gocen de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos velando por la seguridad e integridad de las mujeres y el resto de personas (Plan de desarrollo nacional, 2021).

Dentro del plan de desarrollo se prevé la implementación de políticas que permitirán fomentar el bienestar y prevenir una vida de violencias hacia las personas, entre ellas:

5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.

5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad,

personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad (Plan de desarrollo nacional, 2021, pág. 40).

Se puede señalar que el plan de gobierno está enfocado en ser más inclusivo con todas las personas mujeres y hombres; busca un bienestar económico y laboral inclusivo y que exista igualdad de oportunidad de las personas. Además, busca garantizar el bienestar de la mujer y la autonomía de la mujer educando a la población, previniendo y protegiendo de la violencia (Plan de desarrollo nacional, 2021).

Además, se señala que el estado busca trabajar dentro de establecimientos educativos para combatir la violencia hacia la mujer. Otro aporte es el planteamiento de un sistema de justicia integral para que brinde y vele por el bienestar de las personas en especial el de las mujeres, con la finalidad de que ningún hecho de violencia hacia el otro quede en impunidad (Plan de trabajo , 2021).

Es importante recalcar que la realidad de las mujeres dentro del Ecuador se ha modificado de forma sustancial en diferentes aspectos en tanto se han reconocido sus derechos, porque se ha garantizado una educación igualitaria y en campo laboral. Pero, la situación de violencia a pesar de los proyectos, políticas, planes y normas de protección junto a la participación de diferentes organismos públicos y privados, pero aún continúa arraigada el micromachismo dentro de las familias y sociedad ecuatoriana.

Capítulo III

Metodología de la investigación

3. Metodología de la Investigación

La metodología es un proceso que permite operativizar y enriquecer la investigación con la obtención de información pertinente para su interpretación, con la finalidad de brindar un soporte y la validez en la investigación (Gallardo Echenique, 2017).

3.1. Enfoque metodológico

Enfoque mixto

Según Sampiere "Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación , 2014, pág. 534).

El enfoque metodológico que se utilizó en la investigación es mixto, porque se requería recaudar la información con índices estadísticos e información que recupere las subjetividades de los sujetos participantes alrededor del tema de estudio.

3.2. Método de investigación

Esta investigación se trabajó utilizando el multimétodo. El autor Ruiz, indica que el multimétodo es la integración del enfoque cualitativo y cuantitativo que permite un estudio profundo de la problemática y de esa forma busca darle respuesta a las preguntas que se han planteado en la investigación y

permitiéndonos la obtención de la información, análisis e interpretación de los resultados (Blanco & Pirela, 2016).

3.3. Nivel y tipo de investigación

Esta es una investigación de nivel descriptivo; que permitió describir y recolectar la información elemental sobre la problemática o de un grupo específico de población que se investigó. Este tipo de estudio aporta a que la investigación de este problema o situación sea amplia y enriquecedora (Salinas Meruane & Cárdenas Castro, 2009) y "Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier fenómeno que se someta a un análisis, con el fin de establecer su estructura o comportamiento" (Gallardo Echenique, 2017, pág. 53).

Es importante recalcar que el nivel descriptivo utilizado en la investigación permitió identificar las características y expresiones micromachistas que manifiestan los jóvenes universitarios dentro de sus relaciones de parejas.

El tipo de investigación realizada fue Aplicada, pues permite resolver y solucionar problemáticas que se pueden dar en el diario vivir, mediante técnicas y la socialización e intervención en diferentes situaciones que generen conflictos (Vargas Cordero, 2009).

3.4. Universo

El universo o población "es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (Hernández, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 1997, pág. 262).

Partiendo de lo antes mencionado, la población en donde se realizó la investigación, son los más de 100.000 estudiantes que realizan su proceso de estudios superiores en la ciudad de Guayaquil. En el año 2018, en la provincia del Guayas existían 131.602 estudiantes universitarios (Senescyt,

2020). De estos, aproximadamente 73000 son de la Universidad de Guayaquil y 12000 son de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

3.5. Muestra y muestreo

Según Sampiere define como muestra el "subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006, pág. 236).

Por la dimensión de la muestra y el recurso tiempo para finalizar este proceso de investigación, no se tomó una muestra estadística representativa, sino que se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, basado en sujetos disponibles para participar en este estudio. La muestra estuvo constituida por 357 estudiantes de universidades públicas y privadas de la ciudad de Guayaquil, que respondieron al cuestionario enviado y/o que participaron en los grupos focales organizados.

Los criterios que se tomaron en cuenta para la siguiente investigación:

- Que estudien en una universidad pública o privada de la ciudad de Guayaquil.
- Tener entre 18 a 29 años de edad.
- Que estén en una relación de parejas.
- Que estén de acuerdo en participar en la encuesta y grupo focal.

3.6. Categorías y variables

El autor Núñez, define a las variables como "todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en una investigación, es también un concepto clasificatorio. Pues asume valores diferentes, los que pueden ser cuantitativos o cualitativos, también pueden ser definidas conceptual y operacionalmente" (Reguant Alvarez & Martínez-Olmo, 2014, pág. 2).

Por ser un estudio mixto, se inició con el señalamiento de las categorías de estudio para posteriormente elaborar la matriz de operacionalización que guió la parte cuantitativa de la investigación.

Categorías:

- **Estudiantes universitarios**

 - Características personales

 - Formas de expresarse

 - Relaciones afectivas

- **Micromachismos**

 - Creencias culturales

 - Expresiones

- **Relaciones en parejas**

 - Actitudes de parejas

3.7. Formas de recolección de la información:

Encuesta

Realizar encuestas implica seguir todo un proceso de investigación donde cada uno de los aspectos mencionados están estrechamente ligados a la encuesta y deben integrarse de forma coherente con el objetivo de producir información científica de calidad y en correspondencia con el modelo de análisis construido, y donde se requiere, por tanto, del conocimiento especializado y de la capacidad de aplicación (López Roldán & Fachelli, 2015, pág. 9).

La encuesta se tomó de una investigación sobre micromachismos en la cual se utilizó el modelo de la Escala de Likert y se modificó de acuerdo a las

necesidades de nuestro tema de estudio. Fueron 32 preguntas con opciones múltiples que permitieron conocer las expresiones y reacciones que tienen las personas frente los comportamientos micromachistas en parejas.

Grupo Focal

Se trata de una técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo. Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteadas, objetivos claros, justificación y lineamientos. De acuerdo al objetivo, se determina la guía de entrevista y la logística para su consecución (elección de los participantes, programación de las sesiones, estrategias para acercarse a ellos e invitarlos, etc.) (Hamui Sutton & Varela Ruiz, 2012, pág. 57).

Con la finalidad de indagar sobre las expresiones que tienen los jóvenes estudiantes universitario y pasan desapercibida en la vida cotidiana de las parejas jóvenes universitarias.

Se realizaron dos grupos focales con la participación de aproximadamente ocho estudiantes de diferentes carreras relacionadas a las Ciencias Sociales y Todas las Ciencias. Se seleccionó cinco gráficos con resultados de la encuesta a fin de reflexionarlos y a partir de estos dialogar sobre el tema de estudio.

Capítulo IV

Resultados de la investigación

4. Resultados de la investigación

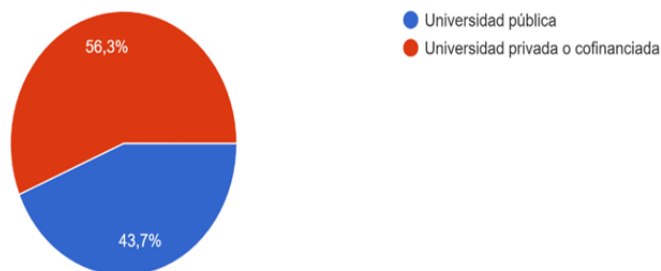
En este capítulo se exponen los resultados obtenidos mediante la aplicación de encuestas y grupo focal, lo cual nos permite identificar los tipos de micromachismo que se presentan dentro de las relaciones de las y los jóvenes universitarios.

4.1. Caracterización de la población investigada:

Se encuestó a 357 estudiantes que tienen entre 18 años y 27 años en adelante y estudian en Universidades públicas o privadas en la ciudad de Guayaquil.

Gráfico 1

Gráfico 1 Universidad de procedencia



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arízaga.

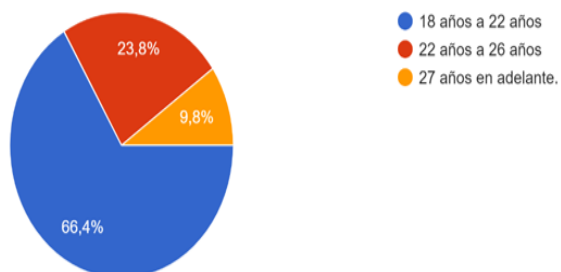
Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

El 56.3 % de los estudiantes están en una Universidad privada o cofinanciada y el 43.7% de los encuestados son de la Universidad pública de la Ciudad de Guayaquil.

Gráfico 2

Gráfico 3 Edad



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arizaga.

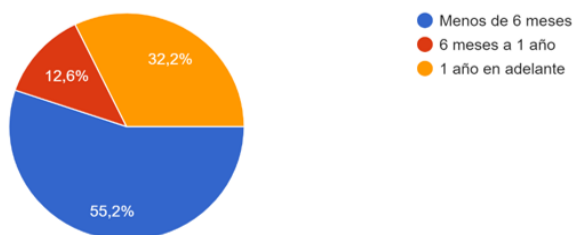
Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

Dentro de las personas encuestadas el 66.4% tienen de 18 años a 22 años, siguiendo 23.8% de los estudiantes encuestados tienen 22 años a 26 años y finalmente el 9.8% de los estudiantes tienen 27 años en adelante.

Gráfico 3

Gráfico 6 Tiempo de la relación con su pareja



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arizaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

Dentro de los 357 encuestados, el 90.8% de la población encuestada se define como mestiza. Y el 67.2% es de sexo femenino.

El 55.2% de los estudiantes tienen menos de 6 meses en su relación de pareja. A diferencia del 12.6% de las personas que expresaron que tienen 6 meses a 1 año de relación y finalmente el 32.2% de los encuestados indicó que tienen de 1 año en adelante de relación, evidenciando una cierta “estabilidad” en el tiempo de duración.

4.2. Comportamientos Micromachistas en la relación de parejas identificados en la población estudiada

Los jóvenes estudiantes toman en consideración diferentes factores antes de elegir su vocación profesional, las cuales están relacionadas con: mejorar económicamente, afinidad con las materias, cumplir la decisión familiar, aportar dentro de campo laboral (Castañeda Rentería & Solorio Aceves, 2013).

Es preciso resaltar que dentro de la formación universitaria los estudiantes, crean su identidad universitaria de acuerdo a la carrera profesional que estudian, para lo cual, debe existir el interés para inculcar nuevos conocimientos, valores y principios que van según la profesión. Además, de interactuar y sentirse parte del entorno educativo creando de esa forma nuevas relaciones afectivas y que van de acuerdo a los intereses que comparten (Valdez Zepeda, Huerta Franco, & Flores Zepeda, 2019).

Según el autor Ramírez “todas las Ciencias Sociales toman como base el estudio del hombre como ser social, es decir, el estudio de sus colectividades, aunque cada una de ellas haga diferente énfasis sobre sus diversos aspectos” (Ramírez, 2018, pág. 106).

Es decir, que la facultad de la Ciencias Sociales se encargó de estudiar la persona a través de la historia viendo de esa forma su evolución en otros ámbitos ya sea económico, cultural, político y mediante la interacción y organización de las personas con el entorno y como esto les afectan al sujeto

(Ramírez, 2018). Es decir, que las Ciencias Sociales permite analizar y comprender la interacción de las personas las cuales se pueden estudiar en diferentes ámbitos como: Comunicación, Educación, Psicología, Derecho, Trabajo Social entre otras.

Las Ciencias Médicas en cambio busca que los futuros profesionales de estas carreras trabajen por garantizar la salud de las personas, para la cual brindan un diagnóstico a la paciente con la finalidad de atender, orientar o prevenir las enfermedades que afectan a las personas (Miranda Folch, s.f.)

Cabe recalcar que dentro de la formación de los estudiantes de las ciencias médicas, ven a los pacientes como una persona que deben ser atendido para diagnosticar y aliviar o prevenir sus dolencias, por lo cual, los estudiantes aprenden mediante la práctica de los conocimientos adquiridos de acuerdo a su carrera y la experiencia del día a día (Gutiérrez Fuentes, 2008).

Los profesionales que responden a las Ciencias Médicas o Ciencias de la Salud, atienden y garantizan la salud de las personas, según el área en donde se hayan especializado como: Enfermería, Medicina, Odontología, Fisioterapia, Bioquímica, Obstetricia, Nutrición entre otras.

A diferencia de las otras ramas de las ciencias médicas la Medicina veterinaria se encarga de brindar la atención necesaria a los animales, también mediante un diagnóstico adecuado busca garantizar que las enfermedades que presenten los animales no perjudiquen o atenten la salud de las personas (Serrano Novoa & Arcila Quiceno, 2008).

En el estudio se ha ubicado en el grupo de "Otras Ciencias" a carreras relacionadas con la Agricultura, la Ingeniería o carreras de las conocidas como "ciencias duras". Cada una de las disciplinas que están agrupadas aquí, tienen epistemologías diversas, así como diferentes marcos teóricos y metodológicos. Por ejemplo, la Agricultura se encarga de "todas las actividades sistemáticas y creadoras diseñadas para descubrir la naturaleza de los fenómenos naturales, y las relaciones entre ellos, con el fin de generar conocimiento sobre las leyes de la naturaleza y contribuir a la aplicación

práctica de este conocimiento” (Arnold, Castro, & Verdugo, 2008, pág. 15). Además, el estudio de la agricultura se encarga en inculcar la preservación de nuestro hábitat natural como: Agronomía.

La ingeniería “está orientada hacia el desarrollo, provisión y mantenimiento de infraestructura, bienes y servicios para la industria y la comunidad” (Cifuentes Duque, 2015, pág. 17).

También se ubicó en este grupo a las Ciencias Económicas, que si bien son concebidas como ciencias sociales, se las ubica como “Otras Ciencias” porque su enfoque está direccionado a analizar, orientar y proyectar los recursos económicos de la población (Bernard Shaw, 2014), con carreras como: Marketing, Administración de empresas, Comercio Exterior, Contabilidad y Auditoría, Negocios Internacionales y Mercadotecnia.

Otra carrera ubicada en este grupo es Hotelería y Turismo está enfocada en brindar una atención de calidad a las personas, para que puedan tener una buena experiencia recreativa o de ocio. Para cumplir con el objetivo es necesario que los estudiantes conozcan las tradiciones, cultura y actividades que se realizan en la zona (Morillo Moreno, 2011).

El estudio se realiza en las Universidades públicas y privadas que se encuentran en la ciudad de Guayaquil con la finalidad de descubrir los comportamientos micromachistas presentes en la relación de parejas de los jóvenes universitarios y que estén estudiando alguna carrera relacionada con la ciencia de la salud, social u otras ciencias.

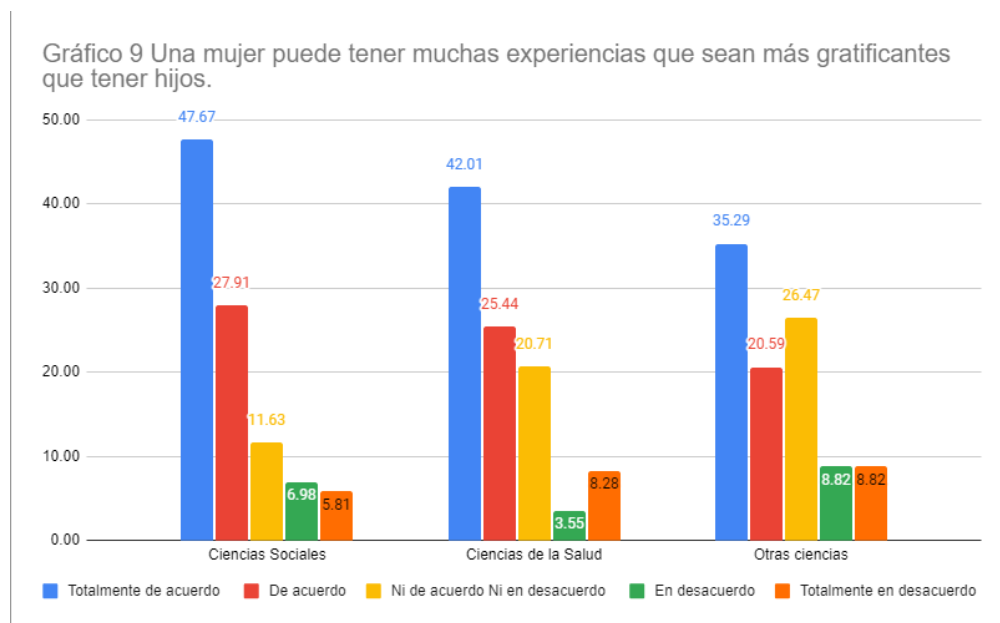
Como los micromachismos son conductas de violencia sutil (Bonino, Los micromachismos , 2004), el instrumento aplicado utiliza frases que representan creencias cotidianas sobre el ser y hacer de hombres y mujeres.

Micromachismos Utilitarios

El gráfico que se presenta a continuación indica las percepciones sobre la frase “una mujer puede tener muchas experiencias que sean más gratificantes que tener hijos”, esta afirmación pretende cuestionar la idea de la mujer como

objeto que sostiene la creencia que el cuerpo y el placer de la mujer están ligados solo con la maternidad. La afirmación grafica la posibilidad de realización y goce de las mujeres puede estar más allá de la función ligada a los hijos.

Gráfico 4



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arizaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

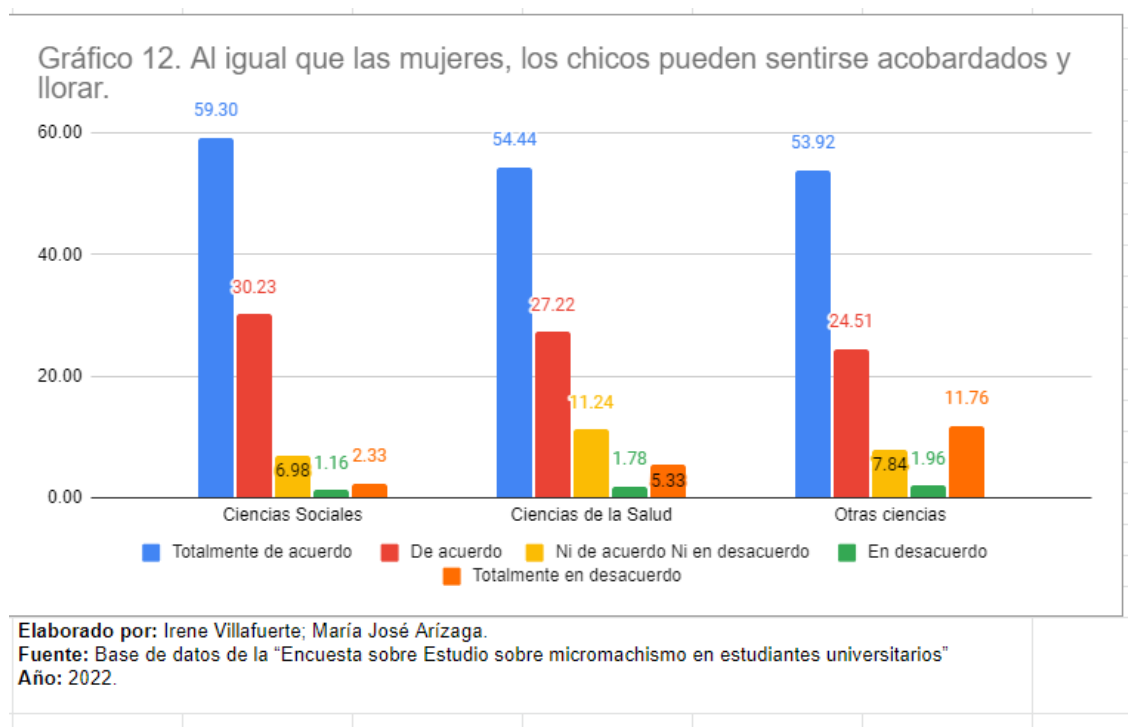
Año: 2022.

Lo que se puede observar en este gráfico es que más del 60% de los estudiantes, en el caso de las Ciencias Sociales y de la Salud, están de acuerdo con la premisa de que se puede tener muchas experiencias que sean más gratificantes que tener hijos. Esto es un avance significativo al respecto de este tema, sin embargo, aún se puede evidenciar que el 17.64% estudiantes de las Otras Ciencias, 12.79 % de la Ciencias Sociales y el 11.83% de las Ciencias de la Salud aún sostiene la creencia sobre el placer de la mujer solo en relación con la maternidad, lo que vulnera los derechos que tiene la mujer sobre su proyecto de vida.

Desde la mirada de la Cultura Patriarcal, la búsqueda del placer y de la realización personal de las mujeres se cumple con el deseo de ser madre (Facio, 2002). Se sostiene implícitamente que la mujer no tiene más aspiraciones que concebir y formar una familia, por lo que no se tomaría en consideración otras aspiraciones, tales como trabajar, desarrollar un arte,

participar en política, etc. Al naturalizar la maternidad como esencia de la mujer se está ejerciendo el micromachismo utilitario.

Gráfico # 5



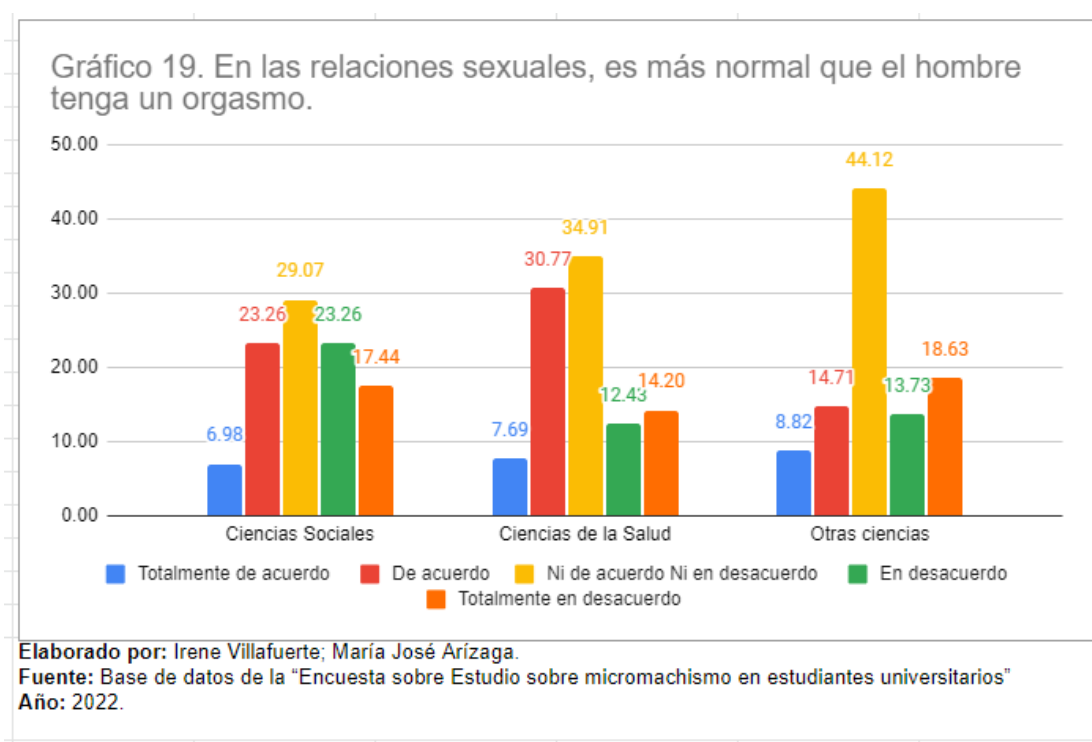
De acuerdo con el gráfico # 5 se valora la percepción sobre la posibilidad que los hombres puedan sentirse “acobardados y llorar” al igual que las mujeres. En esta expresión subyace la idea de que la mujer es una persona vulnerable tanto física como emocionalmente. La expresión emocional, desde la patriarcalidad es una señal de debilidad (Martínez Rivera & Emmanuel, 2021).

Lo que se puede observar en el gráfico # 5 es que en las Ciencias Sociales se han dado avances significativos frente la concepción de una masculinidad que exprese emociones, naturalizando que tantos hombres y mujeres puedan expresarlas. Sin embargo, aún 3.43 % de los estudiantes de las Ciencias Sociales están en desacuerdo sobre el expresar sus emociones. A diferencia de 13.72% de los estudiantes de Otras Ciencias están de acuerdo con

estas percepciones y por otro lado con un porcentaje menor de 7.11% los estudiantes de la Ciencias de la Salud están totalmente de acuerdo.

La represión de la dimensión emocional y la conculcación del derecho a expresar debilidad podría convertirse también en un riesgo frente a la salud emocional de hombres y mujeres, pues se acumulan tensiones sin posibilidad de un descargo emocional por el rechazo social que aún se sostiene por estas concepciones micromachistas de "debilidad".

Gráfico # 6



El gráfico # 6 valora la percepción de normalizar insatisfacción sexual de la mujer y busca asociar el acto sexual con el fin de concebir. Se normaliza la idea de que el hombre pueda tener satisfacción sexual más que las mujeres.

En esta figura se observa que el 38,46% de los estudiantes de la Salud están totalmente de acuerdo frente a normalizar la insatisfacción sexual de la mujer, mientras que el 30,24 % de los estudiantes de las Ciencias Sociales que está totalmente de acuerdo con esta percepción, así como el 23,56 % de los estudiantes de otras Ciencias.

En relación a estas creencias ligadas a la satisfacción sexual de hombres y mujeres, se evidencia la necesidad de cuestionar estas ideas. Los estudiantes de Ciencias Sociales parecería que han trabajado en este tema, pues alrededor del 40% está en desacuerdo con la expresión, siendo el porcentaje más alto frente a los grupos de estudiantes de las otras ciencias.

Los temas referentes a la sexualidad, insatisfacción sexual y otros, aún pueden observarse como tabúes, ideas enraizadas en creencias patriarcales que no siempre se cuestionan y muchas veces ni se hablan.

Otra opinión *“En las relaciones sexuales es más propenso en el hombre. Tengo un orgasmo. Eso también cabe recalcar en el tipo de seguridad, digamos el hombre, al tener una relación sexual es tal vez un poco más fácil por la parte fálica o la parte en la que se realiza la actividad (GrupoFocal#02, 2022) ”*.

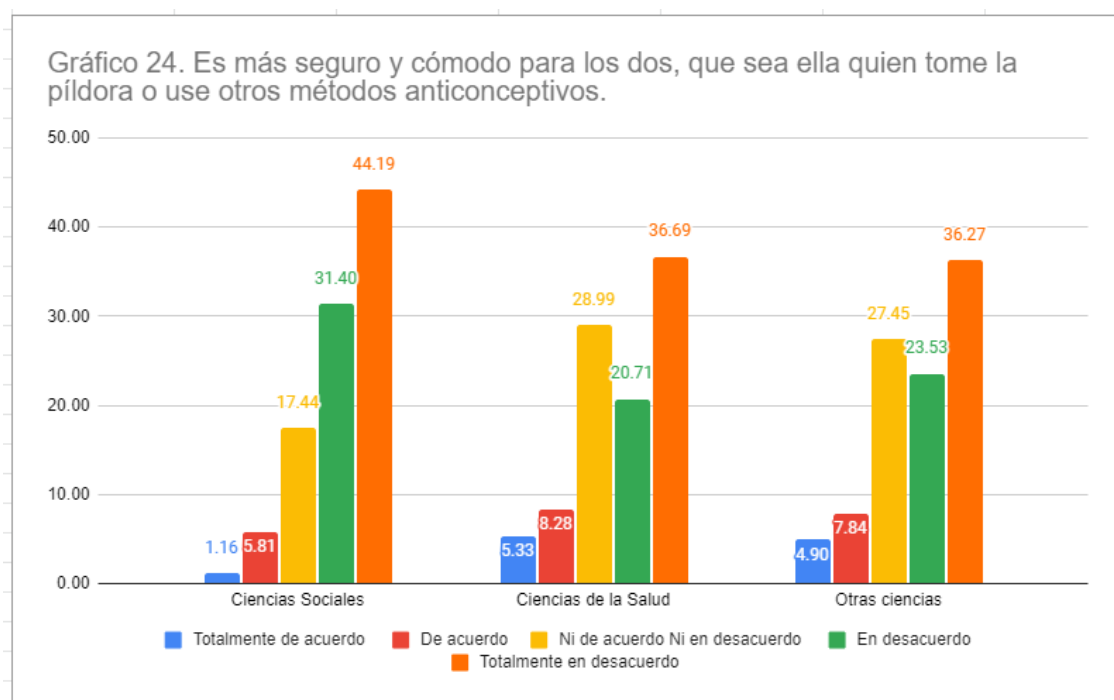
Para la autora Olga Rodríguez conceptualiza la relación entre satisfacción sexual como *“El estudio de la satisfacción sexual remite a la diversidad sexual, entendida como la comprensión de las interacciones sexuales enmarcadas en contextos socio-culturales específicos (Rodríguez, 2010, pág. 43)”* Es decir, la sexualidad llega a la satisfacción por el impulso del deseo libidinoso de ambos géneros para alcanzar el orgasmo.

Otro participante manifestó *“Por algunas personas que comparten conmigo, ya no vemos ese sueño de formar una familia o tener un esposo para sentirnos realizadas, ahora podemos ver que somos autosuficientes, autodidacta y podemos hacer las cosas por nosotras mismas (Grupofocal#01, 2022)”*

En mención la autora Rosa Cobo define Libertad Sexual femenina como *“Libertad sexual de las mujeres y al papel asignado para ellas en la familia patriarcal, mientras que para los varones esta revolución significaba la posibilidad de usar su sexualidad fuera del matrimonio con total libertad, para las mujeres la revolución sexual tuvo otro significado: su disponibilidad sexual para sus compañeros (Cobo, 2015, pág. 8).”* Por lo tanto, el feminismo radical implica el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo como sujeto de derecho de experimentar placeres sexuales con total libertad.

Con respecto, al grupo 2 se justifica la satisfacción y complacencia del hombre. Mientras el grupo 1 nos muestra una mujer que tiene otras metas que cumplir y que descarta la idea de formar un hogar o tener pareja.

Gráfico # 7



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arízaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

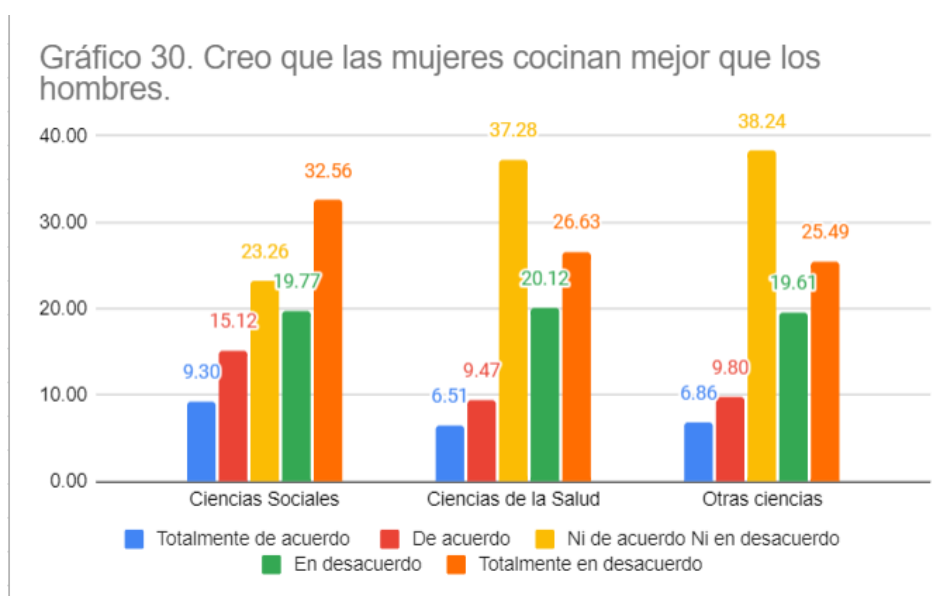
El gráfico # 7 valora la percepción de que el uso de anticonceptivos es solo responsabilidad de la mujer, quitando la responsabilidad del hombre frente al cuidado, protegerse de enfermedades sexuales o de embarazos no deseados. De esa forma se identificaría como micromachismo Utilitario.

A pesar de los avances significativos que se han dado en las Ciencias Sociales, Salud y Otras Ciencias con respecto al tema de la prevención y de la educación sexual, aún hay un porcentaje de estudiantes que considera que es mejor que la mujer utilice los anticonceptivos, en lugar que los use el hombre. Llama la atención que, en este tema, el mayor porcentaje de "acuerdo" con esta afirmación se encuentra en los estudiantes de Ciencias de la Salud: 13,61% afirma estar de acuerdo (acuerdo y totalmente de acuerdo) frente a esta consideración. 12.74 % de estudiantes de Otras Ciencias están

de acuerdo en darle esta responsabilidad a la mujer mientras que 6,97 % de los estudiantes de Ciencias Sociales coinciden con esta respuesta.

No se piensa en el cuerpo de la mujer, en las afectaciones hormonales que pudieran darse con los métodos anticonceptivos, ni en su salud mental y emocional. Valdría la pena preguntarse ¿es más seguro y cómodo para quién? La respuesta evidencia el micromachismo expreso: para los hombres.

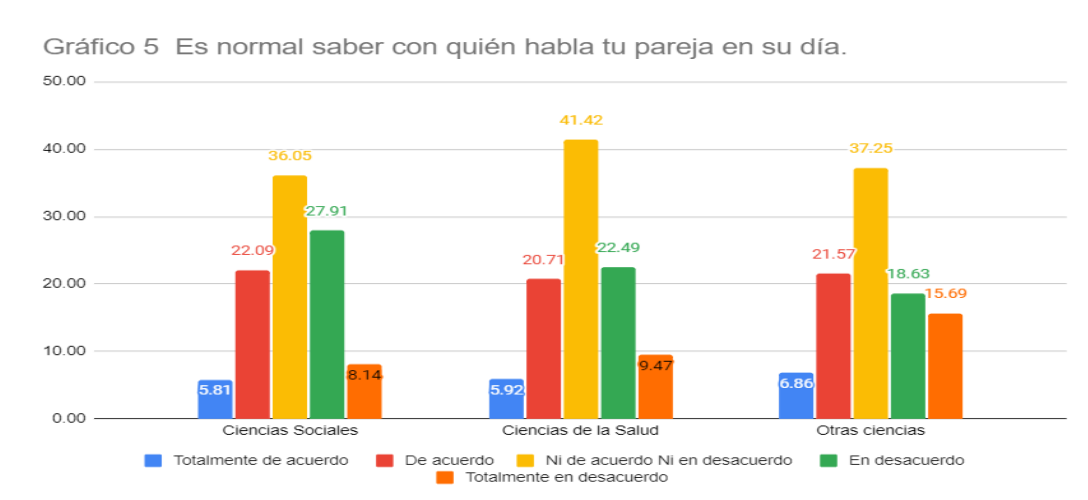
Gráfico # 8



De acuerdo con el gráfico # 8 relacionado con la creencia de que las mujeres cocinan mejor que los hombres, el grupo de estudiantes de Ciencias Sociales está de acuerdo con la aseveración en un 24,42% mientras que un promedio del 15% tanto en Salud como en otras ciencias están de acuerdo con la afirmación.

Se puede relacionar este resultado con la creencia de que la práctica de la cocina es una práctica de cuidado, desarrollada histórica y estereotípicamente por las mujeres. Esto no significa que, cocinen mejor que los hombres.

Gráfico # 9



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arízaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

Con respecto al análisis del Gráfico y la frase: "Es normal saber con quién habla tu pareja en su día" en el grupo focal los estudiantes dieron su perspectiva frente a este frase para lo cual normalizaron esta acción como se expresa a continuación:

Con respecto al análisis cabe resaltar que en el Grupo # 1 una estudiante definió al micromachismo de la siguiente forma "son micromachismo, para saber más del tema, son muy sutiles de controlar a la pareja. ¿Qué puedes desatar esto en un momento determinado? Estas agresiones, se puede considerar una forma sutil de controlar a la pareja (Grupofocal#01, Estudio Micromachismo en jóvenes universitarios , 2022)".

Según el concepto Violencia Sutil por el autor Rafael Gonzáles "Como la violencia física activa, o pasiva pero necesariamente explícita y visible se niega, se persigue y se castiga, las formas actuales más frecuentes de agresión en las relaciones afectivas suelen ser de tipo verbal pasivo directo (Gonzáles, 2012, pág. 180)". En efecto, las agresiones verbales son recurrentes en los espacios universitarios normalizados por los jóvenes, denominados por la tipología de micromachismo encubierto.

Por otro lado, desde una perspectiva diferente no identifican los comportamientos y efectos micromachismo, pero si consideran que sería normal si su pareja decide compartirlo como lo expresa a continuación: *“Yo creo que sería normal, si sale una conversación sin tener que preguntarle a la pareja con quién está hablando simplemente en una conversación (Grupofocal#2, 2022)”*.

Además, otro estudiante nos da a conocer su perspectiva sobre el tema *“En base a lo que sé de la comunicación esta es una ayuda fundamental de la relación. (Grupofocal#2, 2022)”*.

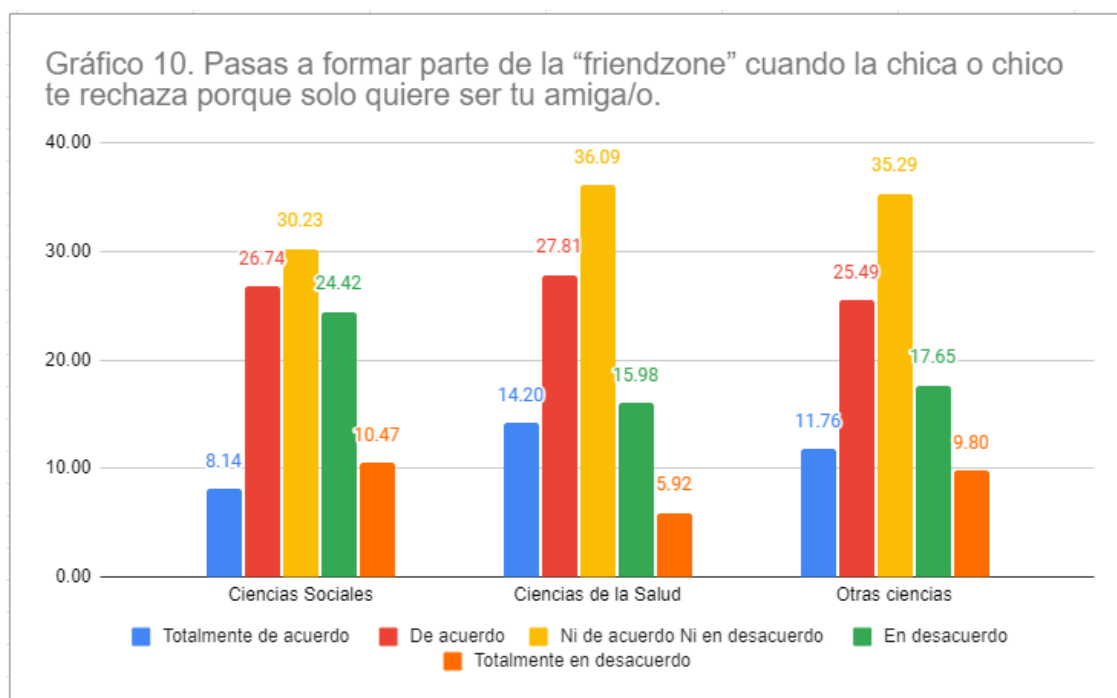
Con respecto a lo antes mencionado, podemos comprobar que dentro de una relación de pareja jóvenes se naturaliza la acción de saber con quién habla tu pareja durante el día, y mantener una buena comunicación y confianza dentro de la construcción de pareja.

También lo reafirmó otro de los participantes que ambos géneros realizan esta acción micromachistas *“No solamente sucede de hombre a mujer, últimamente se da mucho el caso de mujeres, sea hombres hacia sus novias o viceversa, se está normalizando demasiado y eso lo vuelve cómplices” (Grupofocal#01, 2022)*.

Para las autoras Cecilia Fernández y Patricia Baeza el concepto Cultura Androcéntrica *“El discurso androcéntrico, reforzado por estereotipos, misoginia, sexismo, y expresiones de exclusión, violencia física y simbólica hacia las mujeres (Baeza & fernández, 2018, pág. 254)”*. Por esta razón existen patrones generacionales de misoginia por ambos géneros dentro de la sociedad.

Micromachismos Encubiertos

Gráfico # 10



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arizaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

De acuerdo con el gráfico # 10 presenta las percepciones sobre la frase "Pasas a formar parte de la "friendzone" cuando una chica o chico te rechaza porque solo quiere ser tu amiga/o"; esta afirmación cuestiona la idea de que hombres y mujeres no pueden ser amigos. Frente a esta idea, que un hombre "pase" a la zona de amistad podría entenderse como un "fracaso" en su afán de "conquista". Debido a la culpabilidad que expresan sobre la mujer es un micromachismo Encubierto.

El 42.01 % de los estudiantes de la Ciencia de la Salud está totalmente de acuerdo con esta percepción, mientras un 37,25% de estudiantes de Otras ciencias y un 34,88% de Ciencias Sociales coinciden con esta afirmación.

Con respecto al análisis de resultados y frase " Pasas de formar parte de la " friendzone " como la chica o chico te rechaza solo quiere ser tu amiga ".

Podemos conocer las siguientes expresiones de los estudiantes "la friendzone no tendría que ser como algo malo, simplemente tener respeto por la otra

persona y no esperar que no te haya ofrecido cuando está simplemente por el hecho de querer tener algo más y que pueda seguir conservando (GrupoFocal#02, 2022)''.

Diversos estudiantes universitarios consideraron la "FriendZone" si una chica/ o te rechaza porque solo quiere ser tu amigo, así lo aseveró *"Que es realmente cuando una chica, hay algunas definiciones de acuerdo a la edad, pero por lo usual en la juventud, especialmente en la edad del colegio, se lo ha determinado así cuando una chica realmente no quiere formalizar con la otra persona y realmente le deja clara las cosas (Grupofocal#01, 2022)''.*

Para los autores Itai Bermúdez Oviedo, Mirna García y Rivera Aragón Sofía se define reacciones cognitivas y afectivas *"Generan diversas reacciones conductuales por parte de quien se siente rechazado. Los cinco componentes citados (experiencias, estímulo, percepción, reacciones cognitivas y afectivas, y reacciones conductuales (Bermúdez, García, & Aragón, 2021, pág. 171)".* Es decir, que puede manifestarse en las relaciones de pareja, en estas aumenta la vulnerabilidad al rechazo de la persona deseada sentimentalmente.

Con respecto a las expresiones emitidas en los grupos focales podemos darnos cuenta de diferentes puntos de vista frente a la zona de amigos, porque en una naturalizan a la friendzone indicando que no es "malo" a diferencia de lo que expresa la siguiente estudiante: "Valorar una amistad es bastante y que te quedas tú catalogado, que te quedas tú etiquetado a ti mismo. Porque la mayoría de las personas que se etiqueta a sí mismo es como estar en la friendzone. Entonces no, eso no va (GrupoFocal#02, 2022)''.

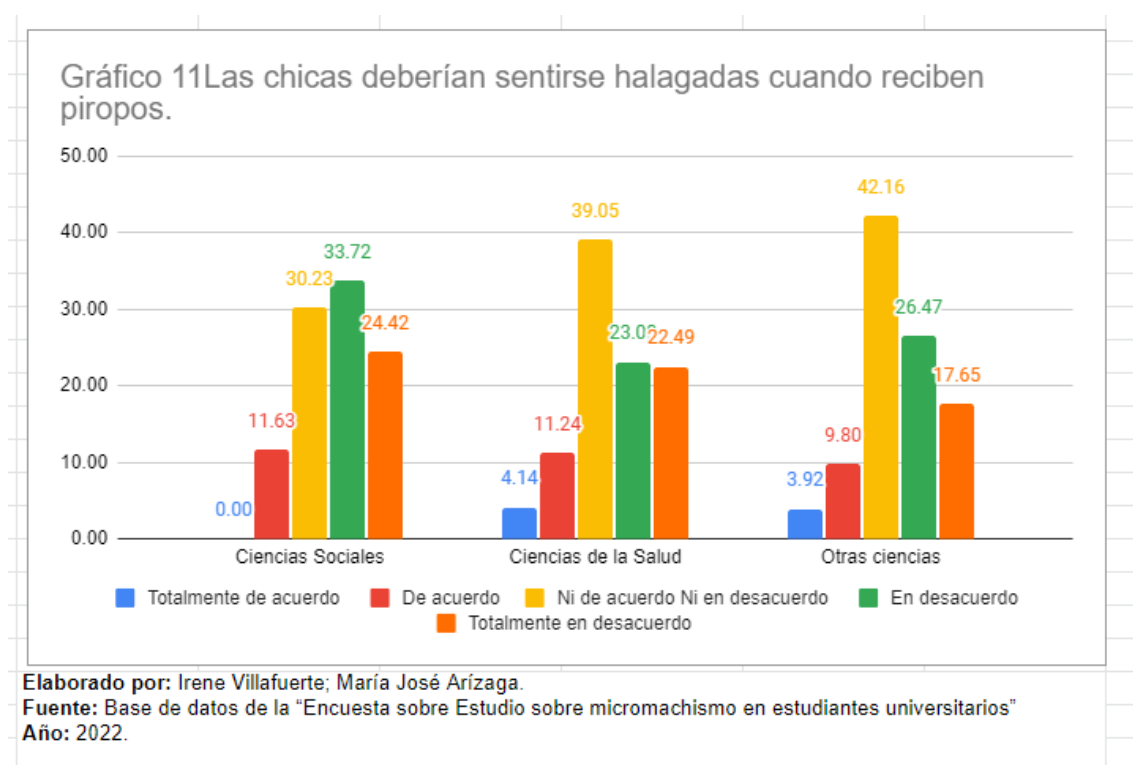
Con lo antes mencionado, la estudiante ve como una categorización negativa "Friendzone" si bien es cierto este tipo de expresiones naturaliza y categorizan a la persona como un aprovechamiento de la amistad de la otra persona y deja en una posición de vulneración a la otra persona.

De acuerdo con el autor Aristóteles define el concepto de tres tipos de amistad *"Placer, por utilidad y la amistad verdadera o amistad de la virtud, indica que, a su vez, estos tipos de amistad se dividen en dos: las que se basan en la*

igualdad y las que se basan en la superioridad; pero los verdaderos amigos son aquellos entre los cuales existe la igualdad; el amor se mide por la dignidad de los que aman y por la igualdad entre ambos (Revista Espacios , 2018, pág. 25)”.

Por consiguiente, se puede analizar con las expresiones emitidas en los grupos focales la mayoría de los jóvenes miran con naturalidad esta considerar a una persona que está “Zona del amigo”, si bien cierto no identifican el que esta naturalización trae una expresión micromachistas.

Gráfico # 11



El gráfico # 11 presenta las percepciones frente a la frase “Las chicas deberían sentirse halagadas cuando reciben piropos”, valora la percepción de comportamientos micromachistas que gratifica a quien lo expresa y agreden verbalmente e intimidan a quien lo recibe mujer por el contexto sexual que expresan a la otra persona.

¿Las mujeres deben sentirse halagadas con piropos? Que alguien te observe, se dirija a ti sin tu permiso, que hable de tu cuerpo y utilice distinto tipos de expresiones, es una invasión al sujeto. Aproximadamente el 68% de los y las estudiantes de Ciencias Sociales han expresado su desacuerdo con esta idea,

mientras que, en Salud, el 48% y en otras Ciencias el 45% expresan su desacuerdo frente a la expresión.

El uso de los piropos puede ser connotado como una forma de violencia porque invade el espacio de otro, intimida, utiliza frases de contenido sexual, se acerca sin consentimiento, de esa forma vulnera los derechos de la mujer (Afanador Contreras & Caballero Badillo, 2012).

Con respecto al análisis de la frase: *“Las chicas deberían sentirse halagadas cuando reciben piropos”*

Otro de los participantes indicó que: *“Los halagos cuando reciben piropos hay piropos de piropos. Digo yo, hay piropos que se dan con una forma de respeto que con mujer te sientes halagada, pero hay otros piropos que sobrepasan la línea del irrespeto (Grupofocal#01, 2022)”*.

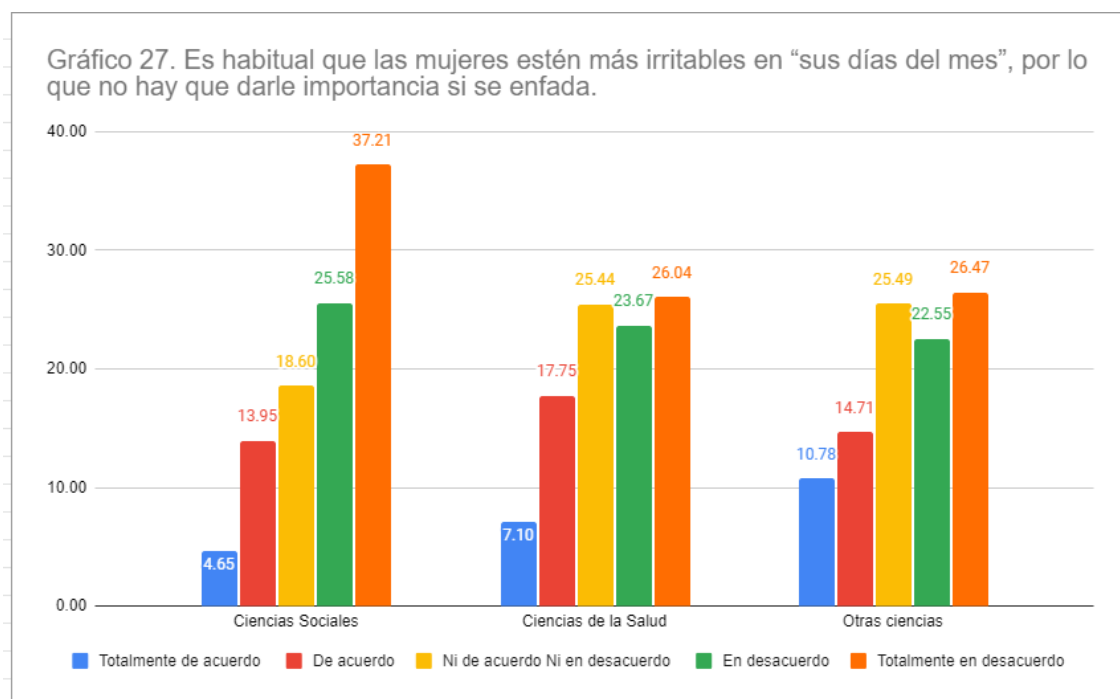
En mención por la autora Sofía Carvajal la definición de piropo callejero *“El acoso sexual callejero o acoso callejero no cuenta con una definición consensuada, cada movimiento o autor parecen tener su propia versión, y en otros espacios como los legales suele cubrirse por los marcos generales del acoso (Carvajal, 2014, pág. 38)”*. En efecto, el piropo es una interpretación cultural, colectivamente dentro de la sociedad afectando a los géneros, ya que estos piropos no consensuados se entienden como violencia sutil llegando a ser acoso sexual callejero.

Es preciso, resaltar que el participante manifestó *“Ese es el problema de los piropos, a veces cuando, interviene también la parte sexual cuando te dicen un piropo y lo hacen abiertamente porque se ya se salió de la línea del respeto que tú dices tanto una mujer tiene para un hombre como el hombre tiene para la mujer (Grupofocal#01, 2022)”*.

Otra opinión *“Sí, desde mi punto de vista filosófico también fue una de las dos partes, porque también he tenido personas o amigos que van por la calle también hay mujeres que se dirigen a ellos de manera no respetuosa (GrupoFocal#02, 2022)”*.

También podemos ver otro punto de vista que tanto hombres como mujeres pueden expresar este tipo de violencia que agrede e invade el lado personal y emocional de la persona.

Gráfico # 12



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arizaga.

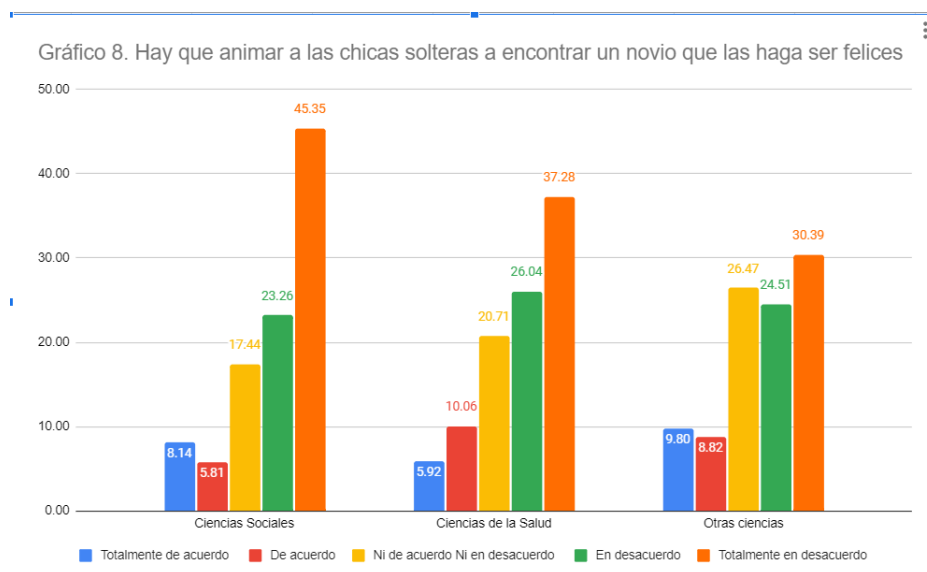
Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

El gráfico # 12 naturaliza la falta de atención frente a las emociones o desacuerdos con su pareja justificando los cambios emocionales con procesos hormonales ligados al ciclo menstrual. Es una forma de reducción de las mujeres como objetos.

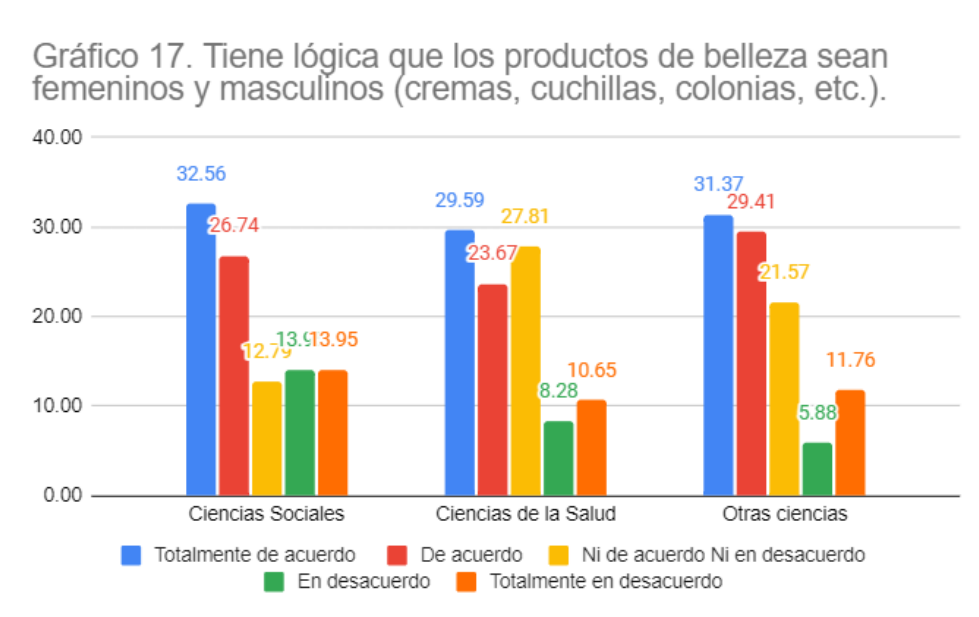
En este gráfico se observa que el 25.49% de los estudiantes de Otras Ciencias está totalmente de acuerdo con ignorar lo que le molesta a su pareja en los días del período menstrual. Con similitud de porcentaje se encuentran los estudiantes de Ciencias de la Salud, con un 24,85%. Finalmente, el 18,6% de los estudiantes de Ciencias Sociales que está totalmente de acuerdo con la frase, que equivale a un grupo de personas que aún deben trabajar la construcción del enfoque de género para sus análisis y posturas frente a las relaciones de pareja.

Gráfico # 13



La idea de incompletud y del logro de felicidad producida por la compañía del otro, vuelve a aparecer en este micromachismo. De acuerdo con el gráfico # 12 hay que animar a las chicas solteras a encontrar un novio que las haga ser felices. A pesar de la formación que reciben hombres y mujeres en el contexto de su formación superior, aún existe mucho que trabajar en torno a la autonomía, completud, libertad de las mujeres ser y hacer lo que ellas deseen. Entre el 18 y el 13% de estudiantes de los tres grupos de ciencias, aún sostienen la idea de la mujer incompleta, que requiere un “novio” para ser feliz.

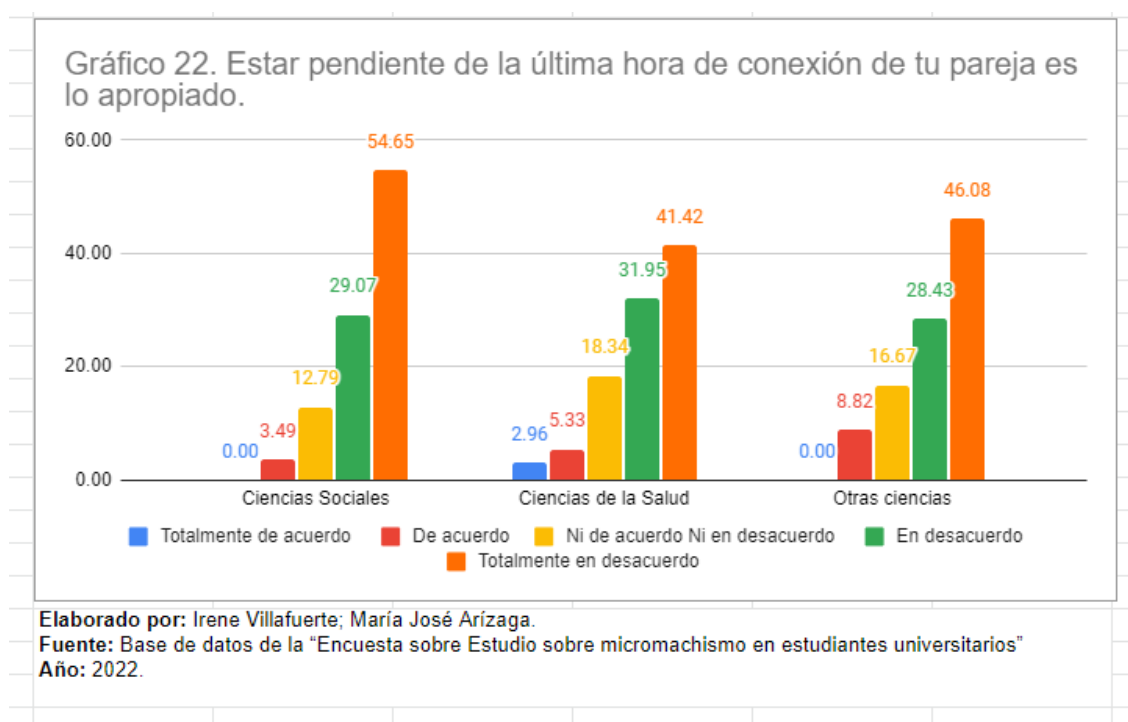
Gráfico # 14



De acuerdo con el gráfico # 13, los productos de belleza son masculinos y femeninos. Esta aseveración es confirmada por los estudiantes entre el 58 y el 60% de la muestra, siendo el grupo de Ciencias de la salud el que tiene menor porcentaje entre los valores declarados.

Micromachismos coercitivos

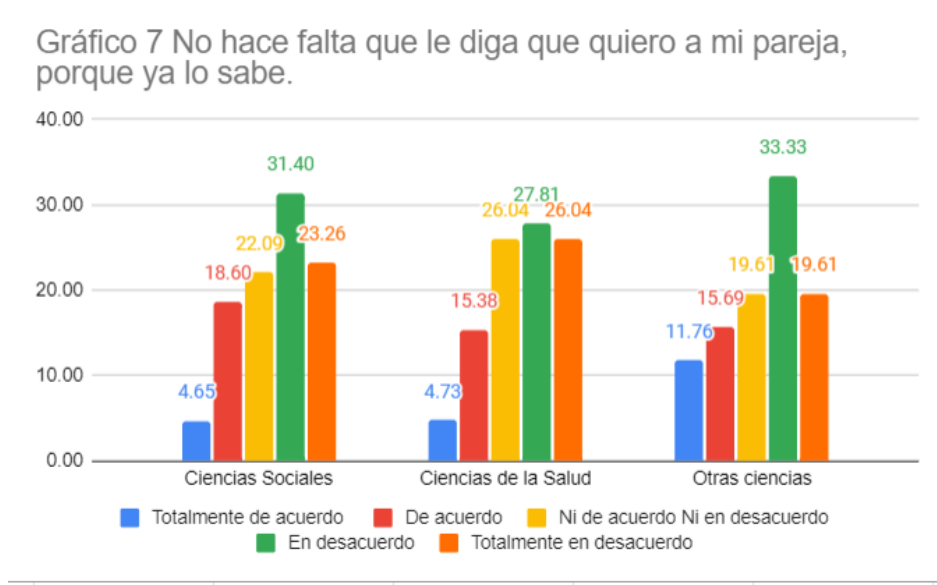
Gráfico #15



El gráfico # 14 presenta las percepciones frente a la frase "Estar pendiente de la última hora de conexión de tu pareja es lo apropiado". La frase presenta una actitud de control que es ejercida sobre la pareja identificamos a este tipo de micromachismo como coercitivo. Bonino lo define como control sutil al expresar e invadir la intimidad afectando autonomía y desarrollo emocional y personal (Bonino Méndez, 1998).

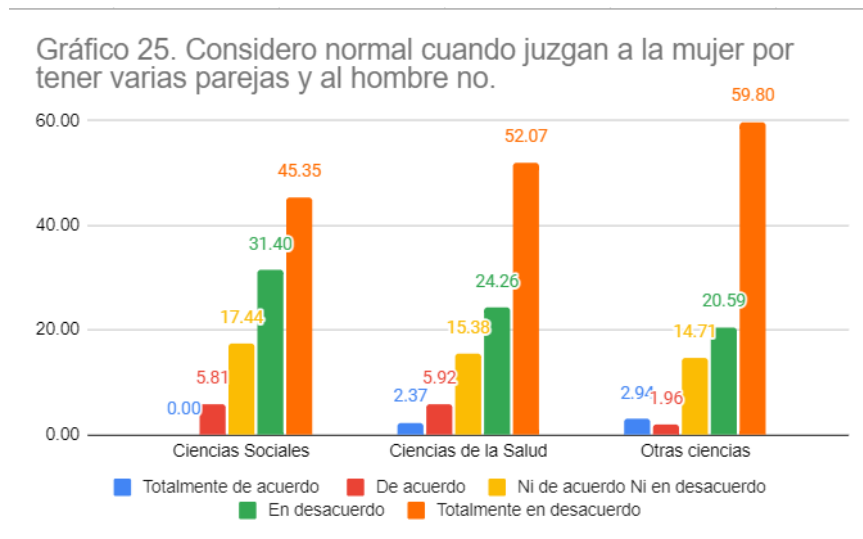
La afirmación es clara y no deja posibilidad de dubitaciones, por ello, las respuestas se ubican mayoritariamente en el desacuerdo: más del 80% en Ciencias Sociales y entre el 70 y el 60% en las demás ciencias.

Gráfico # 16



En el gráfico # 16 se presenta la aseveración de que las mujeres deben saber lo que le suceda a su pareja, por eso “no hace falta que le diga que quiero a mi pareja porque ya sabe”; el 23% aproximadamente de los estudiantes de Ciencias Sociales están de acuerdo con esa premisa, en cambio, en Otras ciencias, el porcentaje sube a 26%, y en Ciencias de la Salud, el porcentaje bajo al 20% aproximadamente.

Gráfico # 17

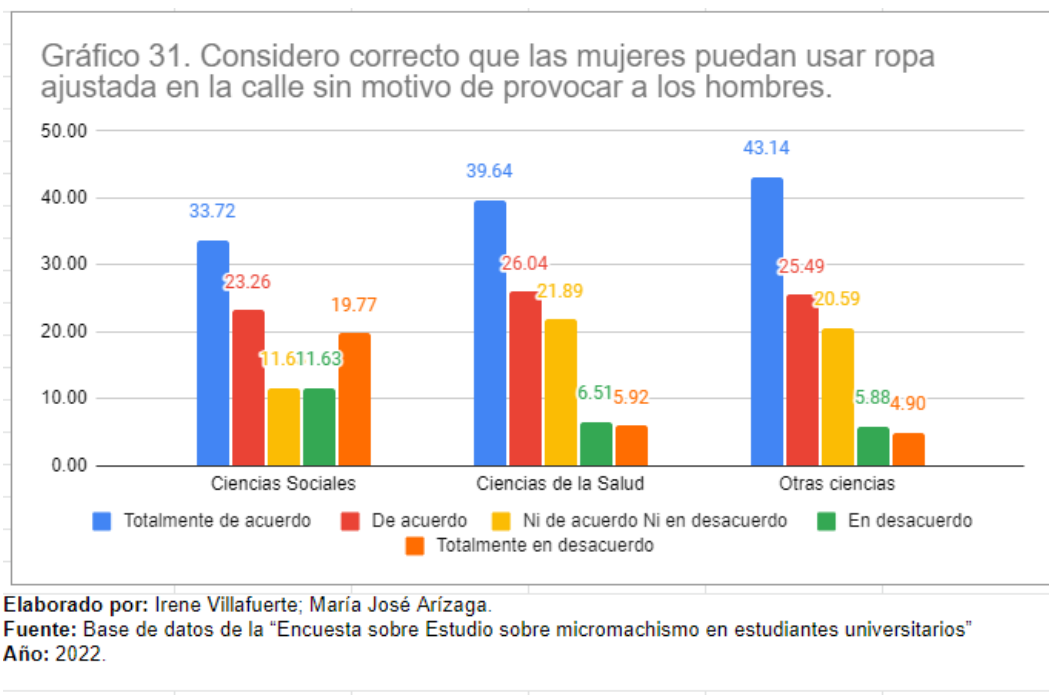


Históricamente la mujer ha sido expuesta a connotaciones negativas cuando su comportamiento en la relación de pareja, no responde a las posturas estereotípicas. El hombre está “autorizado” socialmente a la

multiconyugalidad e infidelidad, mientras que para una mujer está signado como un comportamiento no deseable, entonces se convierte en la abyecta

El gráfico # 16 se evidencia un avance en la deconstrucción de esta idea, por ello, entre el 70 y el 80% de los estudiantes, según los grupos de ciencias a los que pertenecen, se ubican como en desacuerdo frente a la aseveración.

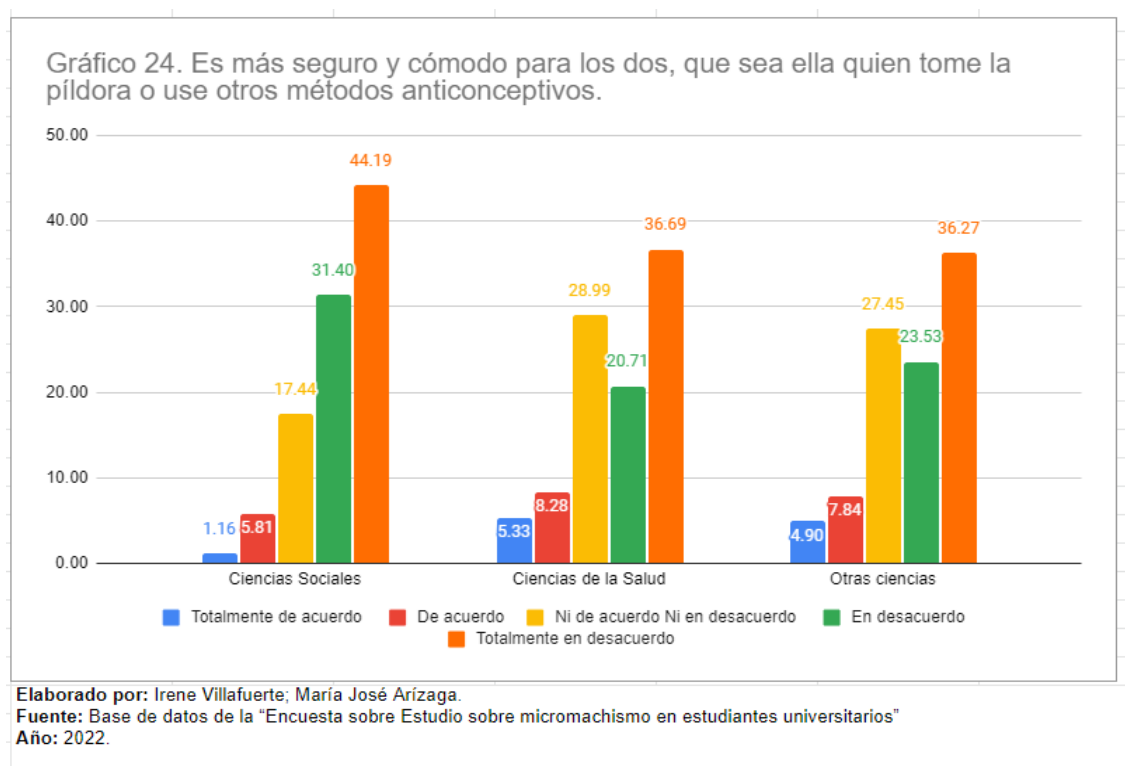
Gráfico # 18



El gráfico # 17 presenta las percepciones frente a la frase "considero correcto que las mujeres pueden usar ropa ajustada en la calle sin motivo de provocar a los hombres". Esta frase posiciona la libertad de la mujer de vestirse como crea sin que esto esté ligado a un comportamiento de provocación sexual. Identificamos el micromachismo encubierto.

En el gráfico se observa que más del 58% de estudiantes de las Ciencias Sociales están totalmente de acuerdo con la frase. En esta afirmación, a diferencia de otras afirmaciones de la encuesta, las Ciencias de la Salud y las "otras Ciencias" presentan un mayor número de estudiantes que están de acuerdo con la libertad en el uso de ropa ajustada. ¿Por qué esta diferencia? ¿Tiene que ver con la percepción de seguridad del entorno?

Gráfico # 19



De acuerdo a las interrogantes Como podrían afectar estas diferencias a la relación de pareja, la responsabilidad sexual, es más seguro y cómodo para los dos, que sea ella quien tome la píldora o use otros métodos anticonceptivos.

Otro participante reafirmó *“Si son una pareja, deberían de hablar y tener el consentimiento mutuo de que la mujer vaya a tomar algún método anticonceptivo porque también lo puede hacer el hombre y este concurrentemente (GrupoFocal#02, 2022)”*

Otro participante opinó *“Los hombres hoy en día creen que las mujeres son las responsables, del cuidado de protección sexual para no salir embarazada, porque en sí son las dos quienes deben de tomar precauciones o usar conceptivos o métodos para cuidarse (Grupofocal#01, Estudio Micromachismos en jóvenes universitarios, 2022)”*.

En Mención la autora Mireya Melo da la concepción a responsabilidad sexual desde un punto de vista de la facultad de ciencias de la salud *“El ejercicio de los derechos sexuales debe asumirse con total responsabilidad, a través de*

la protección, el reconocimiento y la aceptación de las consecuencias, de esta manera el comportamiento sexual responsable se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario caracterizándose por la autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento, protección, búsqueda de placer y bienestar (Melo, 2018, pág. 14)”. De manera que la responsabilidad sexual implica la protección como pareja de los órganos genitales, con toma de decisiones compartidas respecto a la prevención de enfermedades de ITS, embarazos y métodos anticonceptivos.

Otro participante reafirmó *“Yo Escucho siempre a las mujeres que quieren usar los a anticonceptivos para su protección personal (GrupoFocal#02, 2022)”*.

“Las mujeres somos sensibles Debemos tener la responsabilidad de cuidarnos (Grupofocal#01, 2022)”

Con respecto a lo antes mencionado, desde la mirada de la cultura patriarcal se ve a la mujer como una mujer frágil que está sujeta a la complacencia y dominación de la pareja (Velasco Semblantes, 2018).

Otro punto de vista de un participante *“Por eso se cierran los hombres al no tener a no querer usar anticonceptivos y nos dejan a nosotras las mujeres a usar los métodos anticonceptivos como pastillas, inyecciones, y, esos métodos nos los dejan a nosotros las mujeres, los mismos que nos perjudican hormonalmente (Grupofocal#01, Estudio Micromachismos en jóvenes universitarios, 2022)”*.

Teniendo en cuenta a la autora Emilia Vergara define los métodos anticonceptivos hormonales como *“Los anticonceptivos hormonales suministran hormonas al organismo para evitar embarazos no deseados en las relaciones sexuales y, en el caso de las parejas, permiten con un alto grado de eficacia contribuir a una planificación familiar adecuada a sus preferencias (Vergara, 2020, pág. 15)”* Por esta causa, los métodos anticonceptivos llevan un efecto colateral en las mujeres como efectos secundarios tolerables en la vida femenina, también existen anticonceptivos masculinos puesto que son de

menor grado de riesgo en la salud del hombre poco rentables en las empresas farmacéuticas.

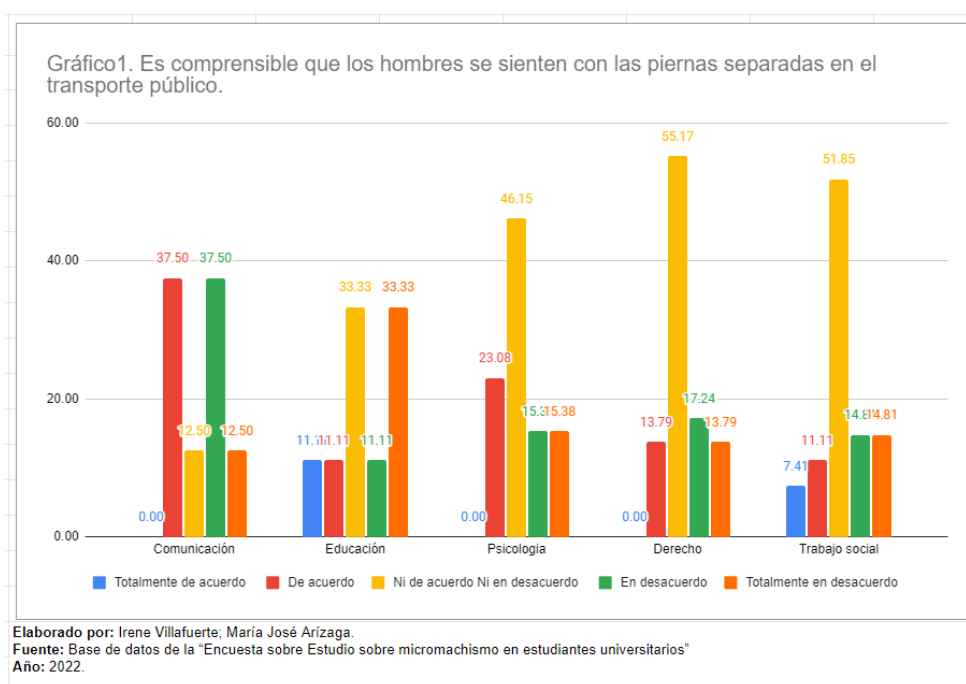
4.3. Comportamientos micromachistas en las carreras que conforman el grupo de Ciencias Sociales

Las Ciencias Sociales se encargan de conocer la realidad del ser humano y la interacción que tiene en diferentes grupos sociales (Prats, S.f.). Esta ciencia está configurada por varias disciplinas, cuyos acercamientos permiten enriquecer la comprensión de la realidad social y de las interacciones de los sujetos que la construyen.

Algunas de las disciplinas de las Ciencias Sociales fueron parte de esta investigación, su identificación fue importante porque, desde algunas profesiones de esta rama científica se atiende los efectos de la violencia: Psicología, Trabajo Social, Derecho... otras ramas no necesariamente atienden los efectos de la violencia, sino que trabajan en procesos de prevención, para reducir el riesgo existe: Comunicación, Educación.

A veces, los micromachismos están implícitos en actitudes o conductas cotidianas que pasan desapercibidas, porque son minúsculas expresiones que pueden representar, por ejemplo, abuso de poder.

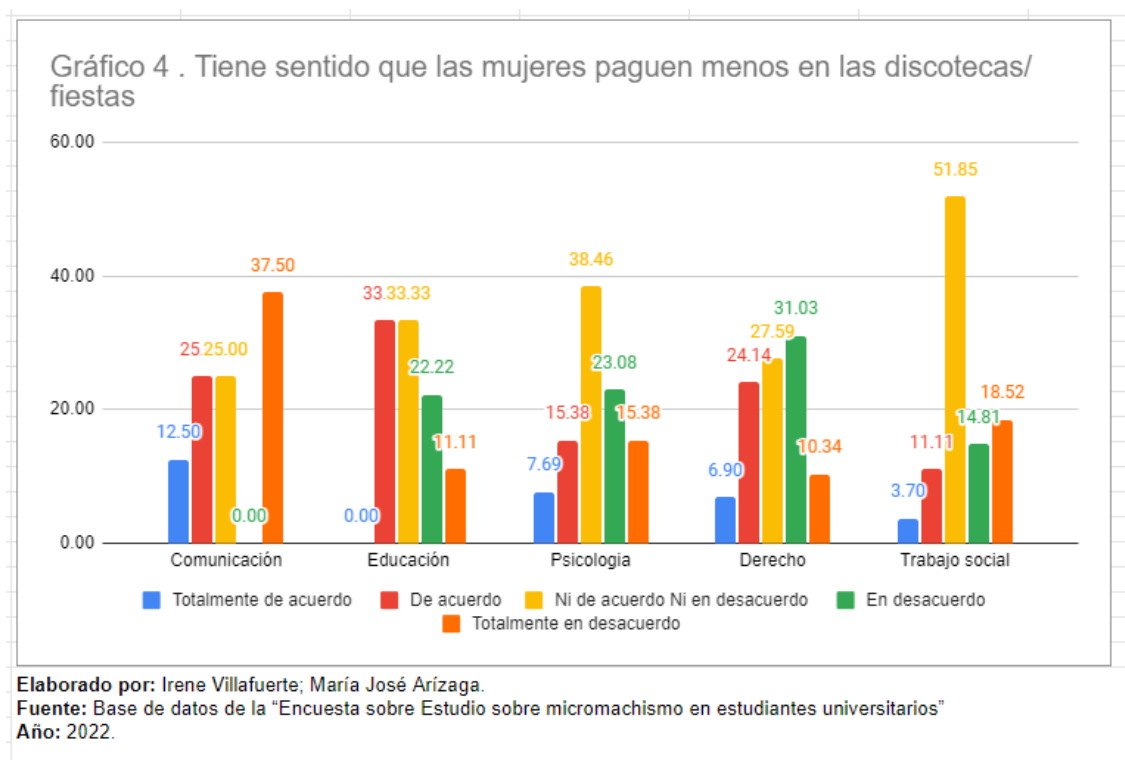
Gráfico # 20



El gráfico # 20 presenta las percepciones frente a la frase "Es comprensible que los hombres se sienten con las piernas separadas en el transporte público". Valora la percepción de naturalizar la invasión del espacio de la otra persona, justificándose con que es hombre. Según Bonino identifica como Micromachismo Coercitiva "Uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo" (Mayor Buzón, 2012, pág. 9).

Los y las estudiantes de Derecho y Trabajo Social son quienes, en menos porcentaje están de acuerdo con esta aseveración, evidenciando que han avanzado en las ideas del uso del espacio entre hombres y mujeres. Sus porcentajes no superan el 18%, mientras en Comunicación se identifica que, el 37,50% de los estudiantes están de acuerdo con esta aseveración, justificando de esta forma la "necesidad" de que los hombres utilizan más espacio en un transporte público. Los estudiantes de Psicología y de Educación tienen porcentajes entre 22 y 23% en sus respuestas de acuerdo y totalmente.

Gráfico # 21

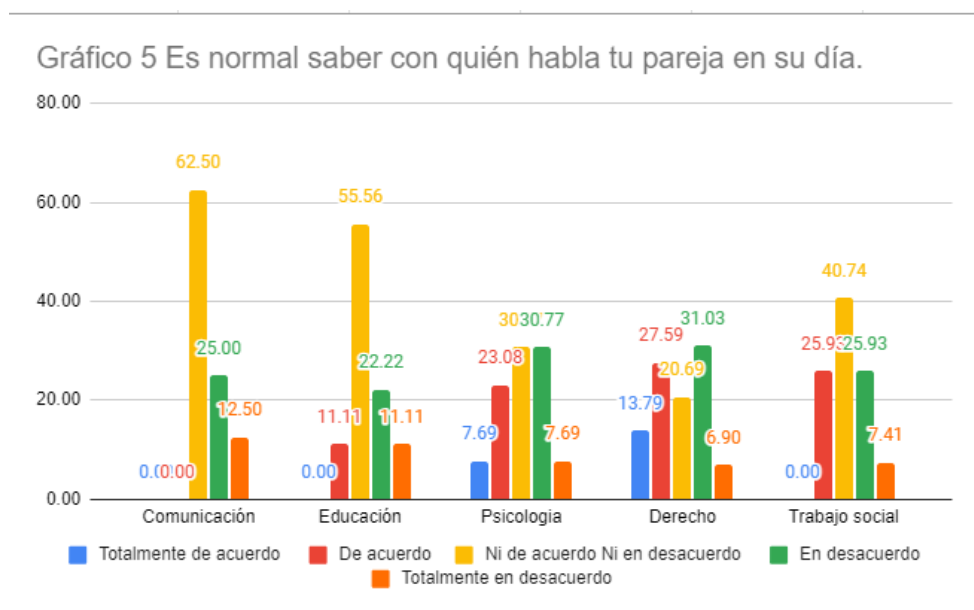


El gráfico # 21 presenta las percepciones frente a la frase: "Tiene sentido que las mujeres paguen menos en las discotecas / fiestas". Se evalúa la percepción que ubica a la mujer como "necesitada de..."

En el gráfico se observa que el 37.50 % de los estudiantes de la carrera de Comunicación está "Totalmente de acuerdo" y "De acuerdo" que cancelen menos el valor de la entrada en la discoteca. Mientras que, 33.33% de los estudiantes de la carrera de Educación coinciden con ello.

Los y las estudiantes de la carrera de Psicología (24,07%) y Trabajo Social (14,81) tienen un menor porcentaje de estar totalmente de acuerdo frente a que a la idea de es justificable que las mujeres cancelen menos que los hombres al asistir a una fiesta. La diferencia de porcentaje es mayor entre Trabajo Social y las demás carreras, evidenciando una en este indicador, una postura de mayor equidad en la relación, pues podría considerarse que "pagar" es una forma de demostrar que son iguales.

Gráfico # 22



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arizaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

El gráfico # 22 presenta las percepciones frente a la frase: " Es normal saber con quién habla tu pareja en su día". Valora la percepción de naturalizar el control excesivo hacia tu pareja y la libertad que como persona debe tener.

En el gráfico se observa que el 41,38 % de los estudiantes de la carrera de Derecho está "Totalmente de acuerdo" y "De acuerdo" saber con quién habla su pareja en su día. Mientras que, el 30.77 % de los estudiantes de la carrera de Psicología han respondido a estas opciones.

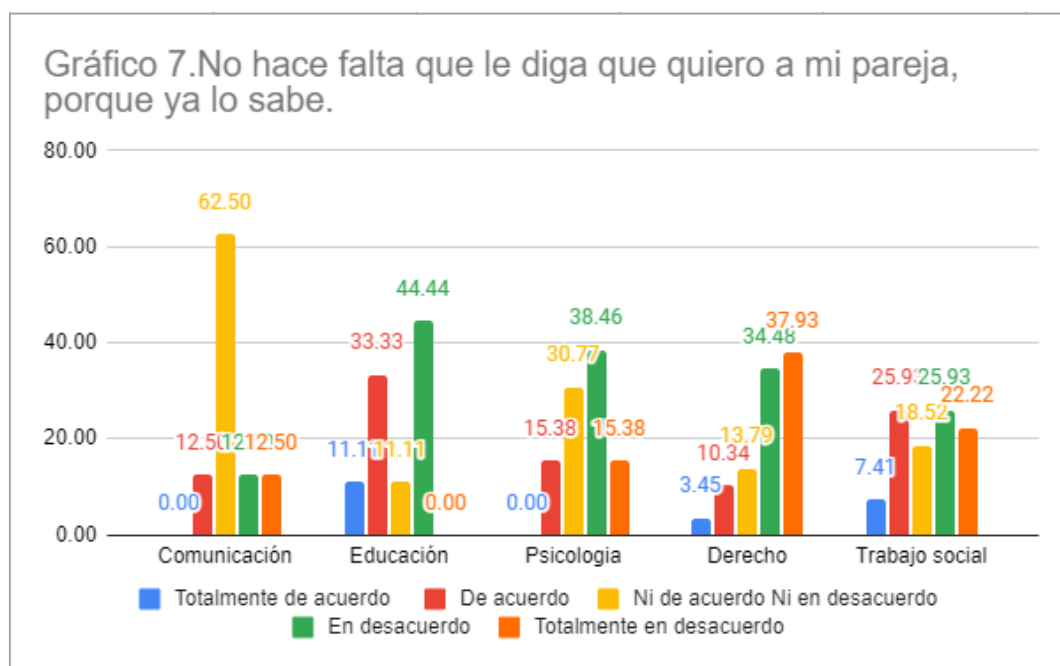
El 25.93 % de los estudiantes de la Carrera Trabajo Social están totalmente de acuerdo con conocer con quien conversa su pareja durante el día. A diferencia de los estudiantes de la carrera de Educación que tiene un menor porcentaje de estar totalmente de acuerdo de saber con quién se comunica su pareja a lo largo de su día.

Los estudiantes de Comunicación no están de acuerdo con la frase, sus respuestas mayoritarias están en la posición neutral, pues la aseveración de

la pregunta del cuestionario plantea dudas comunicacionales. Desde la perspectiva de la comunicación, dialogar con tu pareja (o con otros) es sano, también es sano expresar todo lo que se siente como lo que se hace. Desde esta perspectiva, ¿por qué no sería normal saber con quién habla tu pareja?

La frase tiene su sesgo, porque una cosa es saber con quien habla tu pareja todos los días, cuando voluntariamente comunica lo que hace y lo que siente, y otra cosa es “normalizar” que “debe” contarle todo, volviéndose una exigencia que repercute en su libertad.

Gráfico # 23



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arízaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"
Año: 2022.

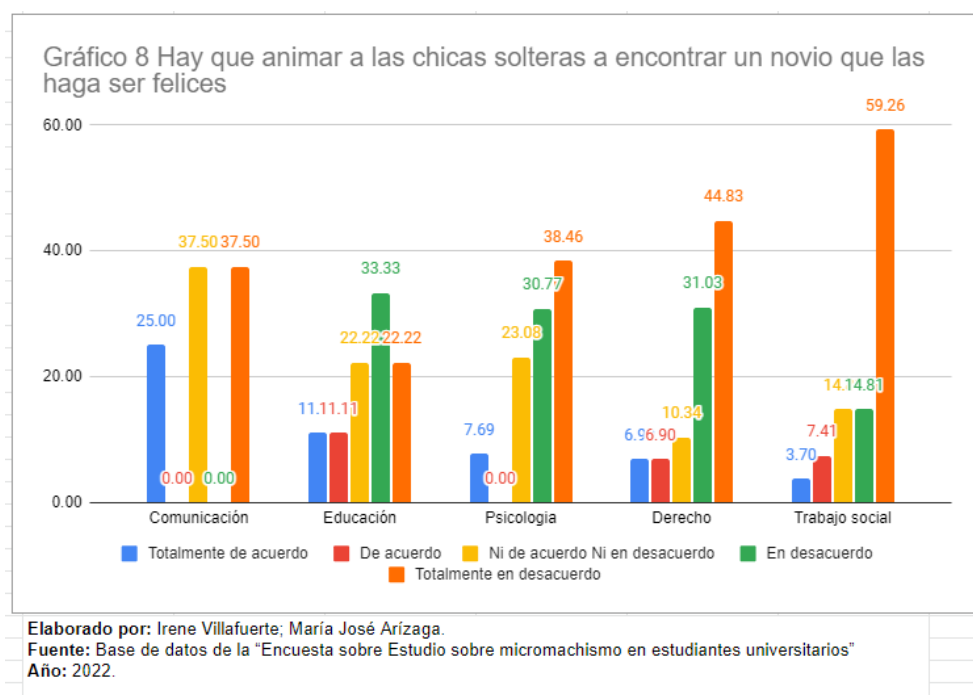
El gráfico # 23 presenta las percepciones frente a la frase: " No hace falta que le diga que quiero a mi pareja, porque ya lo sabe". Valora la percepción de naturalizar que dentro de una relación no es necesario expresar los sentimientos hacia la pareja y pensar que el "otro ya lo sabe". Es micromachismo encubierto, del que no se habla, pero incide en las relaciones de pareja y se connota como dificultades de comunicación.

A diferencia del comportamiento de las respuestas en otras preguntas, en esta Trabajo Social y Educación tienen mayores porcentajes de respuestas en la escala “de acuerdo”. Frente a esta respuesta se puede inferir que, posiblemente las creencias tradicionales sobre el amor, la relación de pareja y la comunicación, inciden en esta respuesta.

Desde esta lógica, también se entiende la respuesta de la carrera de Comunicación, que su porcentaje de “acuerdo” es del 12,5%, estando la mayoría ubicado en la respuesta neutral (62,5%)

Se considera probablemente que el amor y los afectos están sobre-entendidos en la relación de pareja, evidencia una postura de poder en ello.

Gráfico # 24



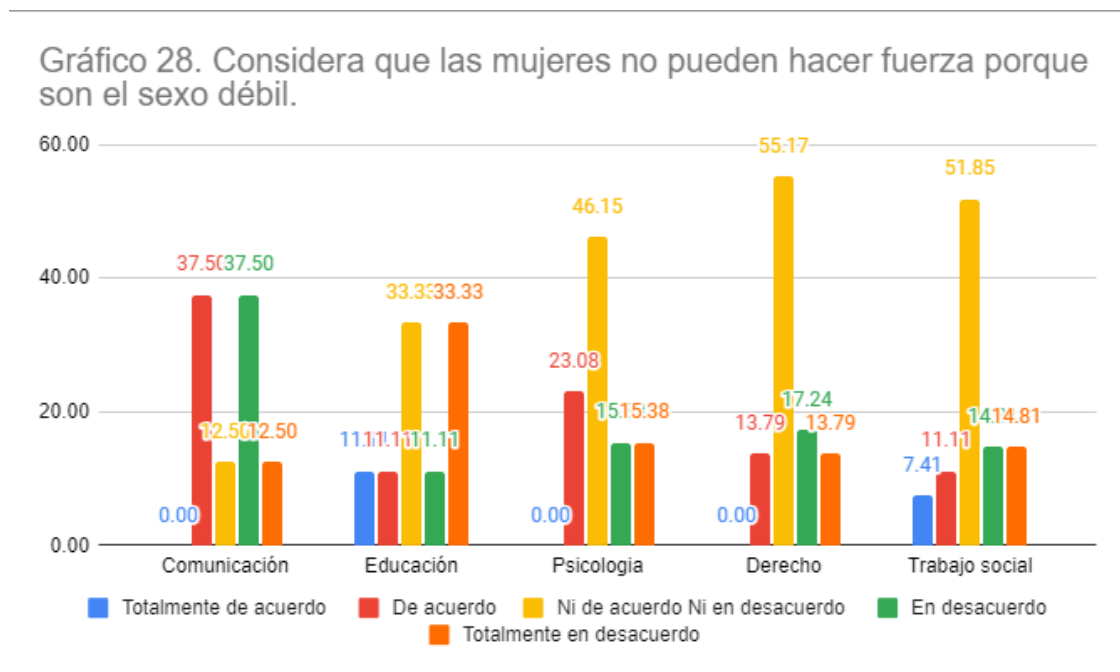
“Hay que animar a las chicas solteras a encontrar un novio que las haga felices”, es una afirmación que evalúa la percepción de naturalizar la presión social frente a que la mujer debe encontrar una pareja o estar en una relación para alcanzar su realización y felicidad. Puede entenderse la frase como una expresión de micromachismo utilitario.

Según el gráfico, los y las estudiantes de Comunicación, en un 25%, están de acuerdo con la frase que representa de alguna manera, una imagen de incompletud de la mujer. Mientras que, el 22.22% de los estudiantes de la carrera de Educación, manifiestan estar de acuerdo con la aseveración. Son las carreras de Derecho, 13,8 %, de Trabajo Social (11,11%) y Psicología (7,69%) quienes están de acuerdo en menor proporción.

Es decir, que esta percepción valora que la felicidad de las mujeres depende de un hombre. De esa forma desvaloriza las otras gratificaciones que tienen las mujeres como el cumplimiento de metas personales y profesionales.

En la relación de pareja, este tipo de micromachismos puede generar mayor dependencia, pues tanto hombres como mujeres sostienen la relación en una posición asimétrica, ubicando a las mujeres en dependencia afectiva: será feliz en tanto en cuanto tenga una pareja.

Gráfico # 25



Elaborado por: Irene Villafuerte; María José Arízaga.

Fuente: Base de datos de la "Encuesta sobre Estudio sobre micromachismo en estudiantes universitarios"

Año: 2022.

El gráfico # 25 presenta las percepciones frente a la frase: " Considera que las mujeres no pueden hacer fuerza porque son el sexo débil". Valora la percepción que tiene la Cultura Patriarcal de naturalizar de ver a la mujer como una persona vulnerable lo opuesto al hombre.

En el gráfico se observa que el 37.50 % de los estudiantes de la carrera de Comunicación están De acuerdo en considerar al género femenino como débil; en Psicología el 23.08% coincide con la respuesta de comunicación.

Nuevamente son las carreras de Trabajo Social y Derecho las que tiene un menor porcentaje de estar "Totalmente de acuerdo" con lo que las mujeres sean consideradas el género débil. Probablemente la formación de estas dos carreras, desarrolla una mirada de derechos y ubica a la mujer en la posición de horizontalidad frente a los hombres, reconociendo su postura como ciudadana, sin estereotipar su género como señal de debilidad o fortaleza.

4.4. Efectos en la vida de pareja.

Dentro de una relación de parejas sana, el amor debe ser un sentimiento recíproco y empático hacia tu pareja, que se va a ir desarrollando conforme se van conviviendo en el diario vivir (Malagón García & Monroy Mahecha, 2016).

Cuando la cultura patriarcal está presente en la relación, generalmente se expresa en diversos niveles de conductas: unas más sutiles y otras más evidentes. Estas conductas pueden convertirse en violencia expresa afectando no solo a la persona que es violentada, sino también a su pareja y a otros miembros de la familia que se ha conformado.

Los efectos también se dan en distintos niveles: efectos que tienen que ver con la persona, con la relación, con la familia, con la relación con el entorno.

En la dimensión personal, pueden haber múltiples efectos, el más básico (que se convierte en el promotor de otros efectos más completos) es el deterioro del autoestima. Una estudiante dentro del grupo focal lo expresa de la siguiente manera: “la falta de autoestima. En el caso de las mujeres. Nosotras nos comparamos mucho con las demás mujeres. Pensamos que quizás en algún momento mi pareja vea una chica mucho más atractiva (Grupofocal#01, 2022)”.

La baja autoestima en las personas afecta en el aspecto personal, es decir, la persona ve decrecer su autoconfianza que le permitía interactuar con mayor soltura en el entorno; de la misma forma se afectan otros ámbitos, por ejemplo, no podrá manejar y controlar sus emociones dentro de una relación de pareja o afectará en otros ámbitos que son estudios, trabajo, entre otros (Naranjo Pereira, 2007).

Con respecto a lo antes mencionado, podemos ver que el micromachismo puede afectar no solo como la autoestima sino también en la realización personal y profesional de la persona.

Si bien es cierto la falta de autoestima también trae otros efectos que pueden perjudicar la relación de pareja. Uno de estos efectos es la dependencia emocional que existe hacia tu pareja, es producto de los vacíos emocionales que ha tenido dentro de su crianza, lo cual lleva a tener relaciones insanas, posesivas afectando de esa forma la relación (Quiroz Fonseca, Ortega Andrade, Godínez Gutiérrez, Jahuey Riaño, & Montes Hernández, 2021).

Otro efecto del micromachismo es la invasión de la privacidad y libertad que tiene cada miembro de la pareja, que se ve afectada por conductas comunes como tomar artículos personales de la pareja sin el debido permiso.

Además, un acto que se ve continuamente es que la pareja use el celular para revisar con quien habló en su día, así lo reafirma “*Esta esta acción de coger el celular, incluso en ocasiones a arrancarle a la pareja, insistiendo en querer saber se observa normal en las pareja* (Grupofocal#01, 2022)”.

Tomar el celular no solo implica una invasión a la privacidad, sino también desconfianza en la otra persona, dependencia emocional, inseguridad de

quien ejerce la acción. Es un ejercicio de poder que direcciona la relación hacia los intereses y dominio de quien ejerce la acción y la posición de sumisión de quien se “deja invadir” por el otro.

La inseguridad y el ejercicio de poder sobre el otro, a través de la invasión de la privacidad, también se va expresando poco a poco en la intimidad. Las mujeres en posición de sumisión, expresan su inseguridad en las relaciones sexuales también. Una estudiante en un grupo focal, expresó: “Si tu pareja tiene inseguridades, ¿cuáles son? ¿cómo hacer que no se sienta mal? ¿cómo hacer que no se sienta segura que darte cuenta de si le gustó o no le gusta ya? (GrupoFocal#02, 2022)”.

Sin identificar críticamente su posición, la estudiante evidencia inseguridad y se cuestiona cómo saber si le gustó el acto sexual a su pareja. Se cuestiona sobre qué hacer para que no se sienta mal... Ubica el encuentro sexual como una forma de gratificar a su pareja, pero no lo ubica como un acto de placer donde los dos deben sentir gratificación. Evidencia una relación asimétrica donde uno es el encargado de dar placer al otro y el otro de recibirlo y sentir a gusto.

Este tipo de inseguridades también se debe a la baja autoestima, falta de confianza y seguridad que puede existir dentro de la pareja; también evidencia un mantenimiento de los temas sexuales como tabúes, incluso al interior de la pareja.

La mujer en la sociedad y a través de la historia ha estado bajo “el yugo” de relaciones violentas, lo cual, no permite su desarrollo en múltiples aspectos, por ejemplo, en la dimensión sexual, es el hombre quien históricamente ha impuesto la satisfacción de sus deseos sexuales sacrificando los de ella (Yugueros García, 2014).

El placer o el goce, desde la construcción patriarcal es lícito para los hombres. Para las mujeres, el placer “debe” estar en la maternidad, por ello, las primeras preguntas de la encuesta tocaban el tema y se evidenció distintas posiciones sobre esta idea.

Para los y las jóvenes, otro efecto de conductas micromachistas son las conductas de culpabilización del hombre, frente a las posiciones de culpa que asume la mujer, sin que necesariamente tenga responsabilidad sobre lo ocurrido. Esto se evidencia, por ejemplo, en las relaciones sexuales y el desarrollo de infecciones de transmisión sexual.

Según estudiantes de un grupo focal, en las relaciones de pareja, el varón culpabiliza a las mujeres frente al cuidado de la salud sexual: *“Porque muchas veces, cuando una mujer tiene un hombre, tiene una enfermedad sexual y se lo pasa una mujer recae sobre la mujer: de con quién estuviste tú para pasármela a mí (GrupoFocal#02, 2022) ”*.

Desde el punto de vista juvenil, los varones no asumen su responsabilidad frente al cuidado de su salud sexual: se vuelven transmisores de las infecciones, cuando tienen múltiples parejas y, además de transmitir la enfermedad, culpan a la mujer de no cuidarse y de que posiblemente sea ella, la que lo ha contagiado, asumiendo además una postura de víctima frente a la situación.

Por lo tanto, dentro de una relación otro efecto del micromachismo es culpabilizar a la mujer frente responsabilidades que le conciernen a los dos, de esa forma crea una relación de control hacia tu pareja, que deja como resultado que se deteriore la relación y el aspecto emocional se vea afectado de la persona que recibe la violencia (Bonino, 2004).

Finalmente, todas estas situaciones que son conocidas como violencias sutiles, se pueden convertir en actos de violencia expresas y de mayor intensidad. De las palabras y actos sutiles, el espiral de la violencia crece, afectando en mayores niveles y en múltiples dimensiones a los actores directos e indirectos del círculo de violencia.

No es muy común reconocer los efectos del micromachismo, porque no es común reconocer que existen micromachismos. Muchos jóvenes piensan que son exageraciones de las mujeres el hablar de estos temas. Su negativa a reconocerlos es porque están naturalizados y forman parte de la cultura que produce y reproduce la violencia en todas sus formas.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

- Frente a estudios realizados en otros países, hay un avance en el reconocimiento de conductas que pueden ser consideradas como micromachismos, lo que puede indicar que, en las nuevas generaciones se ha sembrado un cambio cultural que incidirá en el debilitamiento de los patrones patriarcales. Aún hay más del 50% de los estudiantes que reconocen estar de acuerdo con ideas que pueden ser concebidas como micromachistas.
- En términos generales se ha identificado que las carreras que responden a las Ciencias Sociales han evidenciado en algunos aspectos tener menos apreciaciones micromachistas frente a las carreras de las Ciencias de la Salud y las agrupadas en “Otras Ciencias”.
- En la comparación de las tres ciencias, también las ciencias de salud, en algunos aspectos evidencia haber avanzado en la incorporación de la mirada de género entre sus estudiantes, aunque hay aspectos vinculados con el cuerpo y la sexualidad que aún faltan por trabajar.
- Dentro de las Ciencias Sociales los estudiantes que más presentan micromachismo encubierto son estudiantes de Educación y Psicología. Se evidencia la necesidad de trabajar para reconocer estas expresiones de la cultura patriarcal que se expresan en sus relaciones personales.

- Los estudiantes que presentaron en menor proporción micromachismos, fueron los estudiantes de Derecho y Trabajo Social, se infiere que, probablemente por ser disciplinas que deben incorporar el enfoque de derechos, sus estudiantes pudieran estar reconociendo más estas conductas de violencia sutil.
- Desde la percepción de los y las estudiantes, uno de los efectos inmediatos que generan las conductas micromachistas en las parejas, es la baja autoestima y la dependencia emocional que se genera especialmente en las mujeres, perjudicando su desarrollo personal, profesional y la relación de pareja en sí misma.
- Otro efecto es la inseguridad y auto culpabilidad que tienen las personas víctimas del micromachismo, lo cual afecta en su seguridad emocional y se verá reflejada en la dificultad de relacionarse con las otras personas.

5.2. Recomendaciones:

- Se sugiere promover la igualdad de género en la educación universitaria: los estudiantes deben ser formados en los principios de la igualdad de género a través de conferencias, talleres vivenciales y otros programas educativos, para desarrollar una conciencia de equidad que fomente el respeto entre hombres y mujeres y que vaya incidiendo en el cambio de la cultura androcéntrica que posibilita el sostenimiento de las relaciones de poder y el patriarcado.
- Se recomienda que en las aulas universitarias se brinde información pertinente acerca del micromachismo con la finalidad de prevenir, evitar

actitudes micromachistas en las relaciones entre pareja de las y los jóvenes universitarios.

- Se sugiere que se realicen más investigaciones acerca del tema, de tipo aplicada con la finalidad de que brinden herramientas que fomente la concientización de la no violencia y la igualdad de derechos tanto en hombres como en mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Afanador Contreras, M. I., & Caballero Badillo, M. C. (2012). *La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho*. Obtenido de Universidad Autónoma de Bucaramanga: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066009.pdf>
- Aguilar Jáuregui, M. J. (2020). *Percepción del micromachismo en mujeres: Un estudio comparativo entre peruanas y venezolanas en una muestra general a nivel nacional*. Obtenido de Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56962/Aguilar_JMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez Sánchez, Y. (16 de Diciembre de 2010). *El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. Algunas aproximaciones teóricas desde las perspectivas de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Max Weber*. Obtenido de Universidad de La Salle: https://www.ses.unam.mx/docencia/2019I/Alvarez2010_ElPoderYLasRelacionesDePoder.pdf
- Andrés Domingo, P., & Arranz González, R. M. (2004). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Obtenido de Ediciones Díaz de Santos: <https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788479786281.pdf>
- Arnold, T. A., Castro, P., & Verdugo, M. (2008). *Conceptos Básicos de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Obtenido de Departamento de Estudios y Planificación Estratégica, Conicyt: <https://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2012/09/Conceptos-B%C3%A1sicos-de-Ciencia-Tecnolog%C3%ADa-e-Innovaci%C3%B3n-2008.pdf>
- Ávila Fuenmayor, F. (2 de Agosto de 2006). *El concepto de poder en Michel Foucault*. Obtenido de Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín : <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>
- Baquedano Gracia, A., & Ferrero Gargallo, S. (2020). *Presencia de Micromachismos en la sociedad española*. Obtenido de Universidad Zaragoza: <https://zaguan.unizar.es/record/108910/files/TAZ-TFG-2021-2131.pdf>
- Barral, P. B. (2020). *Creencias que sustentan la generación de estereotipos y prejuicios nocivos*. Obtenido de Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.: <file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-CreenciasQueSustentanLaGeneracionDeEstereotiposYPr-795587.pdf>
- Belda Martínez, C. (11 de Mayo de 2020). *Influencia entre los tipos de apegos y las relaciones de pareja*. Obtenido de Universidad Católica de Valencia: <https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1255/Influencia%20entre%20los%20tipos%20de%20apego%20y%20las%20relaciones%20de%20pareja.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benalcázar Luna, M., & Vanegas, G. (8 de Diciembre de 2015). *Micromachismo: manifestación de violencia simbólica*. Obtenido de Universidad Técnica de Cotopaxi: [file:///C:/Users/Casa/Downloads/34-125-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Casa/Downloads/34-125-1-PB%20(1).pdf)

- Bernard Shaw, G. (2014). *Conceptos y principios de Economía y metodología utilizada en la investigación Económica*. Obtenido de Universidad de Nariño:
file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-
ConceptosYPrincipiosDeEconomiaYMetodologiasUtiliza-4820645%20(2).pdf
- Blanco, N., & Pirela, J. (2016). *La complementariedad metodológica: Estrategia de integración de enfoques en la investigación social*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México:
https://www.redalyc.org/pdf/676/67646966005.pdf
- Blandón Hincapié, A. I., & López Serna, L. M. (2016). *Comprensiones sobre pareja en la actualidad: Jóvenes en busca de estabilidad*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 14, :
https://www.redalyc.org/pdf/773/77344439034.pdf
- Bonino Méndez, L. (Junio de 1998). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Obtenido de https://primeravocal.org/wp-content/uploads/2011/07/micromachismos_la-violencia-invisible-en-la-pareja.pdf
- Bonino Mendez, L. (s.f.). *Micromachismo.La violencia invisible en la pareja*. Obtenido de http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/micromachismos.pdf
- Bonino, L. (2003). *Los micromachismos y sus efectos: claves para su detección*. Obtenido de https://www.mpdl.org/sites/default/files/Micromachismos-efectos-claves-detectarlo.pdf
- Bonino, L. (Noviembre de 2004). *Los micromachismo*. Obtenido de Revista las Cibeles :
https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf
- Bonino, L. (Noviembre de 2004). *Los micromachismos*. Obtenido de Revista La Cecibeles : https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf
- Bordignon, N. A. (2 de Diciembre de 2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*. Obtenido de Corporación Universitaria Lasallista: https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf
- Cabrero, E. (Diciembre de 2016). *Psicología y Mente*. Obtenido de Los 4 principales tipos de micromachismos: https://psicologiymente.com/social/tipos-micromachismos
- Cal, R. (10 de Noviembre de 2017). *Ser estudiante universitario. Significaciones en estudiantes de distintos servicios de la Udelar*. Obtenido de Universidad de la República Área Social: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/02/tesis_r_cal_2017.pdf
- Calle Peralta, P. J., & Macías García, K. N. (2019). *Percepciones sobre Micromachismos de los y las adolescentes. Estudio con adolescentes de una Unidad Educativa del Cantón Naranjal, provincia del Guayas*. Obtenido de Universidad Católica Santiago de Guayaquil.:
http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13853/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-111.pdf

- Calvo Oviedo, M. M. (25 de Noviembre de 2014). *El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad*. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-ElPenduloOscilaHaciaAmbosLados-5466999.pdf>
- Castañeda Rentería, L., & Solorio Aceves, M. G. (2013). *La elección de carrera: entre la vocación y las ofertas institucionales*. Obtenido de Universidad-Sociedad-Mercado.: https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/28/028_Castaneda.pdf
- Castillo Babilón, A. (s.f.). *Las creencias en la Programación Neuro-lingüística*. Obtenido de s.f.: https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_19_1_las-creencias-en-la-programacion-neuro-linguistica.pdf
- Cedeño Flor, M. P. (Enero de 2019). *Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial*. Obtenido de Universidad y sociedad: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-193.pdf>
- Cifuentes Duque, L. A. (2015). *Historia de la Ingeniería Civil: reconocimiento de los escenarios ocupacionales de la Ingeniería Civil en Colombia, en función de las necesidades de infraestructura y de las tendencias de formación*. Obtenido de Universidad Piloto de Colombia : <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/1387/Traabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- COIP. (10 de Febrero de 2014). *Código Orgánico integral penal*. Obtenido de Código Orgánico integral penal: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Comello, N., & Gual, S. (Marzo de 2018). *Micromachismos: una experiencia transmedia. Proyecto de documental interactivo transmedia*. Obtenido de Universidad de Córdoba : <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/6830/MICROMACHISMOS.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Constitución del Ecuador . (11 de Agosto de 1998). *Constitución de 1998*. Obtenido de Constitución del Ecuador : https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1998.pdf
- Constitución del Ecuador . (1946). *Constitución de 1946*. Obtenido de Constitución del Ecuador : https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1946.pdf
- Constitución del Ecuador . (27 de Marzo de 1979). *Constitución de 1979*. Obtenido de Constitución del Ecuador : https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1978.pdf
- Constitución del Ecuador . (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de Constitución del Ecuador : <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Contreras Méndez, F. P. (Diciembre de 2016). *Construcción y vivencia de las Relaciones de Pareja en los jóvenes estudiantes de las*. Obtenido de Universidad Autónoma

Benito Juárez de Oaxaca: file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-ConstruccionYVivenciaDeLasRelacionesDeParejaEnLosJ-5757747.pdf

- Convención interamericana para prevenir la violencia contra la mujer . (15 de Junio de 2005). *Convención interamericana para prevenir la violencia contra la mujer* . Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/CONVENCION-INTERAMERICANA-PARA-PREVENIR-SANCIONAR-Y-ERRADICAR-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LA-MUJER-BELM-DO-PAR.pdf>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer . (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* . Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/convencion_sobre_todas_las_formas_de_discriminacion_contra_la_mujer.pdf
- Cook, R. J., & Cusack, S. (2009). *Esteriotipos de género. Perspectivas Legales Transnacionales*. Obtenido de University of Pennsylvania: https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Cotrina Melendez, A. L. (2019). *Consecuencias del micromachismo en las relaciones de parejas en mujeres de una universidad de Lima metropolitana*. Obtenido de Universidad San Ignacio de Loyola: <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8cc6a78e-5eaa-4367-946f-9033bda93b6c/content>
- Cotrina Melendez, A. L. (2019). *Consecuencias del micromachismo en las relaciones de parejas en mujeres de una universidad privada de Lima Metropolitana*. Obtenido de Universidad San Ignacio del Loyola: <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8cc6a78e-5eaa-4367-946f-9033bda93b6c/content>
- Cuervo Montoya, E. (02 de Agosto de 2016). *Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- Cutipa Mamani, W. V., & Gallegos Huamani, L. C. (2021). *Micromachismo en las relaciones de parejas en los pobladores asistentes al centro de salud Cerro Verde - Uchumayo*. Obtenido de Universidad nacional de San Agustín de Arequipa: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12234/PSgahulc%26cumawv.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Da Ponte, J. (1999). On research in teacher education: From a study of teaching practices to issues in teacher education. *Osnabrück: Forschungsintitut für*, 43-50.
- De la Villa Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (22 de Septiembre de 2018). *Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo*. Obtenido de Sociedad Chilena de Psicología Clínica: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v36n3/0718-4808-terpsicol-36-03-0156.pdf>

- Declaración Universal de Derechos Humanos . (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* . Obtenido de Declaración Universal de Derechos Humanos :
https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Díaz Loving, R. (2010). *Anatomía del amor* . Obtenido de S.f.:
<https://orientacionvocacionalim.files.wordpress.com/2013/04/anatomia-del-amor.pdf>
- Encalada Echeverría, A. L. (2021). *Violencia psicológica como delito: ¿Problema o solución para las víctimas?* Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8161/1/T3549-MDPE-Encalada-Violencia.pdf>
- Espinoza Espinoza, J., Vivanco Vargas, G., Espinoza Espinoza, G., & Aguirre León, G. (19 de Julio de 2021). *Percepción estudiantil de las microviolencias o micromachismos en las relaciones de parejas*. Obtenido de Universidad Técnica de Machala:
<https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1049/1016>
- Facio, A. (2002). *Engenerando nuestra perspectivas*. Obtenido de Universidad de los Andes .
- Farmamundi. (2017). *Género y salud Una visión global desde experiencias locales*. Obtenido de Farmamundi: <https://farmaceuticosmundi.org/wp-content/uploads/2015/12/Libro-Genero-y-Salud.pdf>
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Lentes de género : lecturas para desarmar el patriarcado*. Obtenido de Fundación Editorial El perro y la rana.:
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf
- Fundazioa Juan de Toyo. (2017). *Micromachismo: trabajo de investigación sobre el machismo cotidiano entre la juventud de Bizkaia*. Obtenido de Fundazioa Juan de Toyo: <http://juandelostoyos.com/pdf/MICROMACHISMOS-WEB.pdf>
- Galindo Soza, M. (19 de Septiembre de 2018). *La pirámide de Kelsen o jerarquía normativa en la nueva CPE y el nuevo derecho autonómico*. Obtenido de Universidad mayor de San Andrés :
http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v7n9/v7n9_a08.pdf
- Gallardo Echenique, E. E. (Julio de 2017). *Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo*. Obtenido de Universidad Continental:
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_U_C_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- García Vargas, Ó. H. (Marzo de 2009). *El concepto de poder y su interpretación desde la perspectiva de poder en las organizaciones*. Obtenido de Universidad ICESI.
- González Gavaldón, B. (12 de Marzo de 1999). *Los estereotipos como factor de socialización en el género*. Obtenido de Grupo comunicar :
<https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

- Guerrero Flores, Y. (2013). *Micromachismos: Sistematización de la experiencia que tienen cuatro adolescentes mujeres que cursan quinto año de educación general diversificada en el colegio técnico profesional de Pococí, con respecto a las relaciones afectivas establecidas en los últimos*. Obtenido de Universidad de Costa Rica :
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1928/1/35821.pdf>
- Gutiérrez Fuentes, J. (2008). *La medicina, una ciencia y un arte humanos*. Obtenido de Viguera Editores SL :
https://scielo.isciii.es/pdf/edu/v11s1/mesa1_11s01_ps11.pdf
- Hamui Sutton, A., & Varela Ruiz, M. (2012). *Metodología de investigación en educación médica*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México:
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Hernández González, J. (2012). *Las relaciones afectivas y los procesos de subjetivación y formación de la identidad en el bachillerato*. Obtenido de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación :
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13223042008.pdf>
- Hernández Peralta, H. (Junio de 2017). *Adolescencia y juventud: relación de dominio (machismo, micromachismo, sexismo y violencia de género)*. Obtenido de Universidad de Laguna:
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6538/ADOLESCENCIA%20%20JUVENTUD%20RELACION%20DE%20DOMINIO%20%28MACHISMO%2C%20MICROMACHISMO%2C%20SEXISMO%20Y%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Obtenido de McGRAWHILLIINTERAMERICMA EDITORES, SA DE C.V.:
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>
- Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Panamericana Formas e Impresos S.A.:
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Hernando Gómez, Á., Maraver López, P., & Pazos Gómez, M. (2016). *Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes*. Obtenido de Universidad Chile: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revpsicol/v25n2/art07.pdf>
- Hurtado, F., Ciscar, C., & Rubio, M. (Noviembre de 2003). *El conflicto de pareja como variable asociada a la violencia de género contra la mujer: consecuencias sobre la salud sexual y mental*. Obtenido de Asociación Española de psicología clínica :
<https://www.aepcp.net/wp-content/uploads/2020/05/04.20041.Hurtado-Ciscar-Rubio.pdf>

- INEC. (Noviembre de 2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres - ENVIGMU*. Obtenido de INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Isaza Valencia, L. (16 de Diciembre de 2011). *Causas y solución de conflictos en las relaciones de pareja formadas por estudiantes universitarios*. Obtenido de Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello - Colombia: [file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-CausasYEstrategiasDeSolucionDeConflictosEnLasRelac-6113731%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-CausasYEstrategiasDeSolucionDeConflictosEnLasRelac-6113731%20(1).pdf)
- Jiménez Arroyo, V., Rangel Flores, Y. Y., Huerta Baltazar, M. I., & Ruiz Recéndiz, M. D. (01 de Junio de 2021). *Micro machismos: El poder de la sujeción enmascarado de amor romántico*. Obtenido de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.: https://www.psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-18-M-21_0.pdf
- Laca Arocena, F. A., & Mejía Ceballos, J. C. (1 de Abril de 2017). *Dependencia emocional. Consecuencia del presente y el estilos de comunicación en situaciones de conflicto de pareja*. Obtenido de Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C.: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161006.pdf>
- Lamas, M. (18 de Abril de 2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Obtenido de Escuela Nacional de Antropología e Historia : <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres . (5 de Febrero de 2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres* . Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- López Roldán, P., & Fachelli, S. (Febrero de 2015). *Metodología de la investigación Social Cualitativa* . Obtenido de Universitat Autònoma de Barcelona: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Manrique Angulo, A. X. (2019). *Micromachismo y tolerancia a la violencia psicológica de género en estudiantes universitarios en Tacna, 2018*. Obtenido de Universidad privada de Tacna: <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1011/Manrique-Angulo-Andrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez Rivera, F., & Emmanuel, D. D. (2021). *México: el reto de ser mujer dentro de una estructura patriarcal*. Obtenido de Universidad Emiliano Zapata: <file:///C:/Users/Casa/Downloads/4591-Texto%20del%20art%C3%ADculo-28205-1-10-20210709.pdf>
- Mayor Buzón, V. (2012). *Micromachismos en parejas jóvenes*. Obtenido de Universidad de Sevilla: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32781/TFG-52%20Micromachismo%20en%20parejas%20j%C3%B3venes.pdf>

- Meler, I. (2010). *Amor y poder entre los género*. Obtenido de Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales:
<https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630255010.pdf>
- Méndez Ramírez, J. J., Reyes García, F. A., & Becerril Sánchez, T. (2 de Diciembre de 2009). *La Cultura politica como dispositivo de poder*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México:
<https://www.redalyc.org/pdf/401/40113786010.pdf>
- Miranda Folch, J. J. (s.f.). *Ciencia médica, ciencia clínica y la formación del médico*. Obtenido de Policlínico Comunitario Docente Marcos Martí:
<http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n6/rme150617.pdf>
- Morales Ortega, A., & Robayna Betancor, M. M. (14 de Noviembre de 2019). *Un recorrido por el mundo de las creencias*. Obtenido de
<https://afloraconsulting.com/wp-content/uploads/2020/06/UN-RECORRIDO-POR-EL-MUNDO-DE-LAS-CREENCIAS-1.pdf>
- Morillo Moreno, M. C. (2011). *Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación*. Obtenido de Universidad de los Andes:
<https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>
- Moya, C. J. (Agosto de 2004). *Creencia, significado y escepticismo*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia:
<https://www.redalyc.org/pdf/809/80912504.pdf>
- Naciones Unidas. (20 de Diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=admin/Documentos/BDL/2002/1286>
- OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud:
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- OMS. (s.f.). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud:
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=4952E020F40336915B17B05DDE492564?sequence=1
- Ordenanza de prevención y acción para combatir la violencia contra la mujeres del cantón Guayaquil. (15 de Diciembre de 2017). *Gobiernos autónomo descentralizado Municipalidad de Guayaquil*. Obtenido de
<http://www.ccpidguayaquil.gob.ec/uploads/Ordenanzas/310118ordenanzaviolenciacontralamujer.pdf>
- Orellana Mora, R. A. (Agosto de 2019). *Influencia de las creencias patriarcales como factor desencadenante del micromachismo en mujeres adolescentes del sector del Guasmo Sur Zona 8*. Obtenido de Universidad de Guayaquil:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/43123/2/Influencia%20de%20las%20creencias%20patriarcales%20como%20factor%20desencadenante%20del%20micromachismo%20en%20mujeres%20.pdf>

- Osborne, R., & Molina Petit, C. (15 de Junio de 2008). *Evolución del concepto de género (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler)*. Obtenido de Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España:
<https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>
- Palacios, Y. (2019). *La cultura patriarcal como generadora de violencia doméstica* . Obtenido de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/fcs/cysv17n2/art10.pdf>
- Patiño Fierro, M. P., & Navarro Giles, C. A. (2019). *Elementos conceptuales básicos para un debate informado y actualizado sobre la igualdad de género*. Obtenido de Instituto Belisario Domínguez :
http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4449/2aEdici%C3%B3nCuaderno_VF.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Pedrós Mestre, A. (Junio de 2016). *Infidelidad, estilo de amor y micromachismo*. Obtenido de Universitat Jaume I:
<https://core.ac.uk/download/pdf/61487116.pdf>
- Pérez Cabrera, L., Enciso Arámbula, R., González Castillo, S., & Mendoza Castillo, R. A. (28 de Septiembre de 2017). *El micromachismo en estudiantes universitarias*. Obtenido de Revista EDUCATECONCIENCIA.:
<https://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/179/262>
- Piedra Guillén, N. (2004). *Relaciones de poder: leyendo a Foucault Desde la perspectiva de género*. Obtenido de Universidad de Costa Rica:
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15310610.pdf>
- Plan de desarrollo nacional. (Septiembre de 2021). *Plan de desarrollo nacional 2021, 2025*. Obtenido de Consejo Nacional de Planificación:
<http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483282/PLAN+NACIONAL+DE+DESARROLLO+2021-2025/2c63ede8-4341-4d13-8497-6b7809561baf>
- Plan de trabajo . (2021). *Plan de trabajo 2021- 2025*. Obtenido de <https://guillermolasso.ec/wp-content/uploads/2020/10/Plan-de-Gobierno-Lasso-Borrero-2021-2025-1.pdf>
- Polanco Caviedes, D. A., & Ortegón Sánchez, Y. C. (Noviembre de 2019). *Experiencias de las violencias micromachistas en la Red Nacional de Mujeres de Ibagué*. Obtenido de Corporación Universitaria Minuto de Dios:
https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/10619/1/UVDTM.PDC_PolancoDiego-OrtegonYenny_2019.pdf
- Prats, J. (S.f.). *Las Ciencias Sociales en el contexto del conocimiento científico* . Obtenido de Universitat de Barcelona:
<http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/prats-%20que%20son%20las%20ccss.pdf>
- Ramírez Bermeo, M. E., Vásquez Sánchez, Y. L., García López, K. N., & Céspedes Beltrán, C. A. (Noviembre de 2021). *“¡Aprendamos a querernos! Un amor con equilibrio, me amo, te amo y nos amamos” Relaciones de pareja saludables*. Obtenido de Universidad Católica de Colombia:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/26879/1/RELACIONES%20DE%20PAREJAS%20S.pdf>

- Ramírez, L. M. (2018). *Introducción al estudio de las ciencias sociales*. Obtenido de Universidad Nacional de La Plata: file:///C:/Users/Casa/Downloads/845-3-2779-1-10-20180320%20(1).pdf
- Reglamento y ley prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. (04 de Junio de 2018). *Reglamento y ley prevenir y erradicar la violencia contra las mujere*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_reglamento-general-de-la-ley-organica-integral-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres.pdf
- Reguant Alvarez, M., & Martínez-Olmo, F. (2014). *Operacionalización de conceptos / Variables*. Obtenido de Universidad de Barcelona, Barcelona, España,: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repositorio.pdf>
- Rodríguez Shadow, M., & Campos Rodríguez, L. (Marzo de 2010). *Los aportes femeninos a la Antropología Social: Las pioneras*. Obtenido de Universidad Autónoma de Aguascalientes: <https://www.redalyc.org/pdf/674/67413508006.pdf>
- Román Pérez, R., & Faepb Hernández Reyes, A. A. (Julio de 2017). *Juventud universitaria, micromachismos y relaciones de noviazgo*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana: <https://www.redalyc.org/journal/340/34056723008/34056723008.pdf>
- Rosales Díaz, M. J., Flórez Madan, L., & Fernández de Juan, T. (Agosto de 2017). *La violencia de pareja: análisis en una población universitaria de Santo Domingo*. Obtenido de Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C.: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29255774004.pdf>
- Rubio Campos, J., Chávez Elorza, M., & Rodríguez Ramírez, H. (2017). *Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México*. Obtenido de Universidad del Valle : <https://www.redalyc.org/pdf/996/99649950004.pdf>
- Salinas Meruane, P., & Cárdenas Castro, M. (2009). *Métodos de investigación social*. Obtenido de Universidad Católica del Norte : <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55363.pdf>
- San Martín Esplugues, J. (10 de Julio de 2007). *¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia*. Obtenido de Unversidad de Valencia: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Santamaría Guisamana, P. J. (2021). *Las prácticas micromachistas en el subsistema conyugal de las usuarias que acuden al servicio de protección integral L (SPI) de la secretaria de derechos humanos de la zona de planificación 3*. Obtenido de Universidad técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32953/1/FJCS-POSG-259.pdf>
- Senescyt. (2020). *Consejo de Educación Superior*. Obtenido de Boletin Anual : https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Boletin_Anual_Educacion_Superior_Ciencia_Tecnologia_Innovacion_Agosto2020.pdf

- Serrano Novoa, C. A., & Arcila Quiceno, V. H. (6 de Junio de 2008). *La Importancia Social del Profesional en Medicina Veterinaria*. Obtenido de Veterinaria Organización: <https://www.redalyc.org/pdf/636/63612775015.pdf>
- Silva López, J. K. (2021). *Presencia de micromachismo en las relaciones de pareja jóvenes*. Obtenido de Universidad del Azuay: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11186/1/16724.pdf>
- Suárez Zozaya, M. H. (23 de Diciembre de 2017). *Juventud de los estudiantes universitarios*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México : <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v46n184/0185-2760-resu-46-184-39.pdf>
- Tlalolin Morales, B. F. (Diciembre de 2017). *¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una a aproximación desde una perspectiva sistémica*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco : <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf>
- Torralba Borrego, A., & Garrido Hernansaiz, H. (Mayo de 2021). *Desarrollo de una escala y estudio de los micromachismo en la población adulta y universitaria*. Obtenido de Centro Universitario Cardenal Cisneros, España.: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/73524/4564456558412>
- Vacca, L., & Coppolecchia, F. (2012). *Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de Biopoder de Foucault*. Obtenido de Universidad de Buenos Aires: <file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-UnaCriticaFeministaAlDerechoAPartirDeLaNocionDeBio-5037660.pdf>
- Valdez Zepeda, A., Huerta Franco, D. A., & Flores Zepeda, M. (2019). *La Construcción de identidad universitaria: propuesta de una metodología para las Instituciones de Educación Superior*. Obtenido de Espirales revista multidisciplinaria de investigación científica: <https://www.redalyc.org/journal/5732/573263330007/573263330007.pdf>
- Vargas Cordero, Z. R. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Viveros Chavarría, E. F. (31 de Diciembre de 2010). *Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica*. Obtenido de Fundación Universitaria Católica del Norte: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>
- Yugueros García, A. J. (2014). *La violencia contra las mujeres: conceptos y causas*. Obtenido de Asociación Castellano Manchega de Sociología: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>
- Zavala Garcia, A., & Anazco Barrera, W. (Julio de 2020). *Influencia de micromachismo en conductas normalizadas de mujeres en relación de pareja*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50256/1/TESIS%20Y%20ANEXOS%20ANAZCO%20BARRERA%20-%20ZAVALA%20GARCIA%20corregido.pdf>

Anexos

Escala de micromachismo
(Tomada de Torralba - Borrego, A.; Garrido - Hernansaiz, H. *Investig. Fem (Rev.)*12(2) 2021: 425-438)

Este es un estudio sobre las prácticas micromachistas en los comportamientos de los y las jóvenes universitarios/as de dos centros de estudio de la ciudad de Guayaquil. Tiene como objetivo: conocer y reflexionar sobre las percepciones que tienen las y los estudiantes frente al micromachismo en las relaciones de pareja para construir estrategias que contribuyan positivamente a la prevención de estas formas de relaciones.

Para contestar este cuestionario, por favor, lee las preguntas con detenimiento y piense en la última relación de pareja que usted ha tenido o tiene en este momento. Marque que tan de acuerdo se encuentra con las afirmaciones que se presentan en la escala.

Con sus respuestas nos ayudará a comprender y trabajar para la prevención de la violencia de género.

Edad *

18 años a 22 años

22 años a 26 años

27 años en adelante.

Sexo *

Femenino

Masculino

Otros

Identidad étnica *

Mestizo/a

Afrodescendiente

Indígena

Montubio/a

Otros

Universidad de procedencia *

Universidad pública

Universidad privada o cofinanciada

Tiempo de la relación con su pareja *

Menos de 6 meses

6 meses a 1 año

1 año en adelante

Carrera *

Texto de respuesta corta
.....

Ciclo en el que se encuentra *

I

II

III

IV

V

VI

1. Es comprensible que los hombres se sienten con las piernas separadas en el transporte público.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

2. Considera justo cederle el puesto en el bus solo a mujeres *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

6. Le molesta las amistades de su pareja . *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

3. Es razonable que una mujer le ceda el puesto a un hombre *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

7. No hace falta que le diga que quiero a mi pareja, porque ya lo sabe. *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

4. Tiene sentido que las mujeres paguen menos en las discotecas/ fiestas *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

8. Hay que animar a las chicas solteras a encontrar un novio que las haga ser felices. *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

5. Es normal saber con quién habla tu pareja en su día. *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

9. Una mujer puede tener muchas experiencias que sean más gratificantes que tener hijos. *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

10. Pasas a formar parte de la "friendzone" cuando la chica o chico te rechaza porque solo quiere ser tu amigo/a. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

14. En esta pregunta marca totalmente en desacuerdo *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

11. Las chicas deberían sentirse halagadas cuando reciben piropos. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

15. Solo los hombres pueden disgustarse y las mujeres no. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

12. Al igual que las mujeres, los chicos pueden sentirse acobardados y llorar. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

16. Los hombres no deben de demostrar sus sentimientos en público. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

13. Es normal que el hombre pague la cuenta de la comida. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

17. Tiene lógica que los productos de belleza sean femeninos y masculinos (cremas, cuchillas, colonias, etc.). *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

18. Considera que los piropos en la calle es normal. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

22. Estar pendiente de la última hora de conexión de tu pareja es lo apropiado. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

19. En las relaciones sexuales, es más normal que el hombre tenga un orgasmo. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

23. Dejar pasar antes a la mujer en un sitio es un acto amable y gentil. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

20. Es normal la lactancia materna en público. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

24. Es más seguro y cómodo para los dos, que sea ella quien tome la píldora o use otros métodos anticonceptivos. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

21. Además de por belleza, depilarse es una cuestión de higiene. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

25. Considero normal cuando juzgan a la mujer por tener varias parejas y al hombre no. *

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

26. Creo que solo los hombres pueden jugar soccer, basket, volley ball. *

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

27. Es habitual que las mujeres estén más irritables en "sus días del mes", por lo que no hay que darle importancia si se enfada. *

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

28. Considera que las mujeres no pueden hacer fuerza porque son el sexo débil. *

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

29. Es normal un domingo por la tarde donde el hombre descansa viendo tele y la mujer realiza las tareas domésticas. *

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

30. Creo que las mujeres cocinan mejor que los hombres. *

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

31. Considero correcto que las mujeres puedan usar ropa ajustada en la calle sin motivo de provocar a los hombres. *

B I U  

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

32. Es normal para ver a un hombre en la calle jugando futbol sin camisa. *

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¡Gracias por su colaboración!

Desorbador (opcional)

Guía de Grupo Focal

Objetivo:

Develar los comportamientos micromachistas presentes en la relación de parejas de los jóvenes universitarios que estudian carreras relacionadas con las ciencias de vida, ciencias sociales y otras ciencias.

Proceso:

- Presentación de participantes
- Presentar el tema de estudio Micromachismos en jóvenes universitarios. Para entrar en contexto, vamos a explicar brevemente qué es un Micromachismo.

Según Bonino define al micromachismo como una forma de violencias ligeras que se presentan mediante comportamientos sutiles que son invisibles dentro de la sociedad y se han reproducido a través de los años (Bonino, 2004).

El día de hoy conversaremos sobre lo que pensamos alrededor del Micromachismo.

- Reglas de Juego: el grupo focal es diálogo sobre un tema específico. La facilitadora iniciará planteando una pregunta: todos pueden contestar siguiendo la regla de que, quien habla debe ser escuchado por los demás miembros del grupo. Podemos no solo contestar sino también comentar la respuesta de otros, hacerles preguntas sobre el mismo tópico, debatir, etc.
- Iniciemos

Interacción

1. Vamos a observar algunos resultados de una encuesta aplicada a jóvenes universitarios sobre Micromachismo (Pasar los datos)
2. ¿Qué les dicen estos datos?
3. La familia es formadora por excelencia, y va configurando las estructuras patriarcales que luego provocan conductas micromachistas. ¿Cómo creen ustedes que influye la familia para que se generen actos micromachistas?

4. Considera usted que dentro del núcleo familiar existen diferencias al educar a los hombres y a las mujeres. ¿Por qué se dan estas diferencias?
5. ¿Cómo podrían afectar estas diferencias a la relación de pareja?
6. Tenemos algunos datos interesantes en las encuestas que aplicamos, por ejemplo, muchos estudiantes Universitarios están Totalmente de Acuerdo y De Acuerdo con pasar a formar parte de Friendzone si una chica /o te rechaza porque solo quiere ser tu amigo ¿Qué piensan sobre eso ustedes?
7. ¿Cómo se expresan estos micromachismos en las relaciones de pareja?
8. ¿Por qué considera que se dan este tipo de micromachismo dentro de la relación de parejas?
9. ¿Qué medidas sugieren ustedes para erradicar el micromachismo en las relaciones de pareja ?



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Arízaga Fuentes, María José**, con C.C: # **0931957781** y **Villafuerte Minuche, Irene Victoria**, con C.C. # **0955462957** autor/a del trabajo de titulación: **Micromachismo en las relaciones de pareja. Estudio realizado con jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes

Guayaquil, 08 de enero de 2023

Arízaga Fuentes, María José
C.C: **0931957781**

Villafuerte Minuche, Irene Victoria
C.C. **0955462957**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Micromachismo en las relaciones de pareja. Estudio realizado con jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Arizaga Fuentes, María José Villafuerte Minuche, Irene Victoria		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Quevedo Terán, Ana Maritza		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	08 de enero de 2023	No. DE PÁGINAS:	95
ÁREAS TEMÁTICAS:	Relación de pareja, juventud, género		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Micromachismo, violencia sutil, dominio, relaciones de parejas, estrategias preventivas, estudiantes universitarios.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El micromachismo es la violencia sutil en la pareja, también son comportamientos de superioridad y dominio del hombre hacia la mujer; en la sociedad se ha naturalizado estos comportamientos discriminatorios, generalmente pasan desapercibidos para mujeres como para hombres. El objetivo de esta investigación es comprender como los y las jóvenes universitarios de la ciudad de Guayaquil perciben el micromachismo en las relaciones de pareja con el fin de construir nuevas estrategias preventivas de violencia hacia la mujer. La metodología de este estudio es de enfoque mixto de nivel descriptivo. Se utilizó la Escala de micromachismo tomada de Torralba - Borrego, A.; Garrido – Hernansaiz, en un muestreo no probabilístico por conveniencia. Además, dos grupos focales dirigido a estudiantes de ciencias sociales, de la salud, ingeniería y ciencias aplicadas. En conclusión, mediante los resultados encontrados en las relaciones de pareja universitarias, se encontraron prácticas verbales, psicológicas, económicas, físicas y simbólicas de la tipología de micromachismos: encubierto, coercitivo, de crisis y utilitarios.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +5939971589930 +5939874521487	E-mail: arizagamariajose@gmail.com irenevillafuerte454@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Teléfono: +593992724497 E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			